

**I PLAN DE  
INCLUSIÓN Y  
COHESIÓN  
SOCIAL  
VINARÓS**

**2020-2023**

## AGRADECIMIENTOS.

El I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023 no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de entidades y profesionales que han contribuido con ideas, propuestas y reflexiones a su elaboración. A todas estas personas les ha impulsado la voluntad de construir una ciudad mejor para todos sus habitantes.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Vinaròs y el equipo redactor del Plan, queremos agradecer públicamente su dedicación y sus aportaciones.

### **REPRESENTANTES DE ENTIDADES SOCIALES:**

Ramón Meseguer (Cocemfe Maestrat), Montse Márquez García (Asociación Creixem y ACEMYF), Elvira Doménech Sanz (Cáritas Vinaròs), Sebastián Pascual Foneillosa (Cáritas Vinaròs), Silvia Eva Guerrero (AFANIAD Vinaròs), Gonzalo Romero Casaña (Asociación Española contra el Cáncer), Fina Gallardo Pedregol, (Asociación Fibromialgia Baix Maestrat), Ramón Gisbert (AFANIAD Vinaròs), Alberto Albalat (Cáritas Vinaròs), M<sup>a</sup> Mercedes Lucena (Cruz Roja), Carmen Cerdá Ferrer (Cruz Roja)

### **PERSONAL TÉCNICO Y REPRESENTANTES POLÍTICOS:**

María Cano Palomo (Concejala), Emiliano Pradas Masip (EEIIA. Servicios Sociales), Begoña López Branchat (Concejala), Francisca Fresquet Mercant (Técnica Concejalía de Educación), Victoria Jiménez Sancho (ADL), Ana Arnau (Arquitecta Municipal), Hugo Romero Ferrer (Concejal), Jan Valls (Concejal), Elisa Uriondo Urquijo (Itinerarios. Servicios Sociales), Inmaculada Merchante Fernández (SPE Vinaròs. ), Inma Picado Marcos (PANGEA. Servicios Sociales), María Dolores Sanz (CRIS. Servicios Sociales), Inmaculada Mancisidor Barreña (Centre Salut), Antonio Valanzuela Figols (Servicios Sociales), M<sup>a</sup> Carmen Vercet Tormo (Oficina de asistencia a víctimas del delito), M<sup>a</sup> José Redó Jornaler (Servicios Sociales), Maite Mínguez Arbonies (UPCCA), Anna García Guimerà (EPA), José M<sup>a</sup> Mora (Policía Local)

**Redacción** NOTUS

**Revisión** Antonio Valanzuela Figols y Inma Picado Marcos

**Maquetación** Pruñonosa Studio

**Colaboración** CREAS I+D

ISBN ????

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN</b>	<b>P. 5</b>
<b>2. PROCESO Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN</b>	<b>P. 9</b>
<b>3. VINARÒS, CIUDAD INCLUSIVA</b>	<b>P. 13</b>
<b>4. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN EN VINARÒS</b>	<b>P.17</b>
<b>4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CIUDAD</b>	<b>P. 18</b>
4.1.1. DEMOGRAFÍA	P.18
4.1.2. MERCADO DE TRABAJO	P. 21
4.1.3. EDUCACIÓN	P. 26
4.1.4. FAMILIAS	P. 27
4.1.5. VIVIENDA	P. 29
4.1.6. RENTA	P. 30
<b>4.2. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN</b>	<b>P. 31</b>
<b>4.3. TALLERES TÉCNICOS</b>	<b>P. 34</b>
<b>4.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>P. 42</b>
<b>5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL</b>	<b>P. 47</b>
<b>5.1. GOBERNANZA DEL PLAN</b>	<b>P. 48</b>
<b>5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>P. 49</b>
> LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	P. 50
> LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GARANTÍA DE PRESTACIONES	P. 51
> LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	P. 51
> LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GARANTÍA DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL	P. 55
> LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL	P. 56
> LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.	P. 57
<b>5.3. RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN</b>	<b>P. 58</b>
<b>5.4. PRESUPUESTO</b>	<b>P. 62</b>
<b>5.5. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN</b>	<b>P. 64</b>
<b>6. ANEXOS</b>	<b>P. 67</b>
<b>ANEXO I. ACTAS TALLERES TÉCNICOS</b>	<b>P.68</b>
<b>ANEXO II. CUESTIONARIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>P. 74</b>
<b>ANEXO III. INVENTARIO DE PROGRAMAS EN RELACIÓN CON EL PVICS</b>	<b>P. 76</b>



# 01

## PRESENTACIÓN DEL PLAN

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023



## PRESENTACIÓN DEL PLAN

Estimados vecinas y vecinos,

El ayuntamiento de Vinaròs quiere mostrar desde el inicio de la legislatura su compromiso irrenunciable e inequívoco con la mejora de los Servicios Sociales y la búsqueda del cumplimiento de los derechos sociales.

Para caminar hacia estos compromisos, entre otras actuaciones, se aumentarán de manera significativa las partidas y programas, además de consolidar el personal técnico necesario. La inclusión, la igualdad de oportunidades y la garantía de los derechos sociales, son los objetivos que alcanzaremos con la implicación del personal técnico, de asociaciones, de ONG's, de las empresas del sector y del voluntariado y, por supuesto, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Es responsabilidad de todos luchar contra las situaciones de vulnerabilidad social, inherentes a la sociedad actual, por lo que es de vital importancia fomentar la acción comunitaria, así como crear una comunidad más fuerte y cohesionada.

Las políticas sociales se han visto reducidas por la crisis económica, dando pie a una ciudadanía más susceptible en requerir unos recursos que fueron gravemente limitados. Actualmente persisten algunas de las problemáticas generadas hace una década, y han aparecido otras (nuevas adicciones, soledad...), que requieren actuaciones en las que estén implicadas administraciones y sociedad civil de manera decidida y organizada.

La nueva Ley Valenciana de Servicios Sociales reconoce y garantiza el acceso al sistema público de Servicios Sociales a todas las personas, y los equipara con la sanidad y la educación, de manera que pretende ser un sistema de derechos subjetivos de carácter universal; cualquier persona en cualquier etapa vital puede necesitar un apoyo adicional sin estar en una situación de exclusión social. El plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social PVICS 2017-2022 promueve un nuevo modelo básico vinculado a la creación de Planes Locales, con participación de los agentes sociales y del tercer sector del municipio.

Los Planes de Inclusión y Cohesión Social municipales serán el instrumento de transformación social con el que se dotará a las ciudades para que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía, y permitir avanzar hacia una ciudad más inclusiva y cohesionada en lo social.

Por este motivo, nos complace presentar el I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023, fruto del consenso y elaborado desde la Concejalía de política social y juventud del ayuntamiento de Vinaròs, en el que han participado responsables políticos, profesionales y personas de Vinaròs integradas en las diferentes organizaciones y entidades, para colaborar en su elaboración.

Invertiremos nuestros esfuerzos para desarrollar el Plan con la colaboración activa de la ciudadanía, a la que aprovechamos para transmitir nuestro saludo más cordial.

### **BERTA DOMÉNECH ARNAU**

Concejala Política Social y Juventud

### **GUILLEM ALSINA GILABERT**

Alcalde



# 02

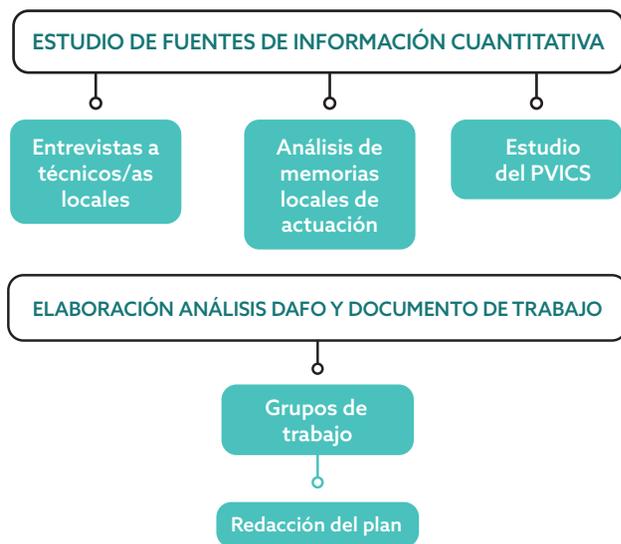
## PROCESO Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## PROCESO Y METODOLOGIA DE ELABORACIÓN

Coherentemente con sus objetivos, el proceso de diseño del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs 2020-2023 ha estado inspirado por los principios de participación e inclusión. Para ello, se ha establecido una metodología que permite que los objetivos y las acciones que definen el Plan se tomen, por un lado, con la información y los datos relevantes acerca de la situación social del municipio y, por otro, contando con las inquietudes, perspectivas y propuestas de los principales agentes que trabajan a diario para la mejora de la inclusión social local y de la ciudadanía en general.

El proceso para la elaboración del Plan puede resumirse en la siguiente figura.



El primer elemento para la elaboración del Plan ha sido la realización de un diagnóstico participativo de la situación socio-económica del municipio. Este diagnóstico ha supuesto tanto el estudio de fuentes de información cuantitativa, el análisis de la actuación municipal para la cohesión social, interpretación participativa de los resultados y la priorización de los retos sociales a los que se enfrenta Vinaròs.

### Fase 1. Estudio fuentes de información cuantitativa.

Como primer paso, se han estudiado las fuentes de información públicas que permiten conocer la situa-

ción social de la ciudad. Entre las dimensiones sociales analizadas, se han incluido:

- Demografía. Caracterización y evolución de la población residente en Vinaròs
- Mercado de trabajo y población activa y desempleada
- Estructura económica y tejido empresarial
- Recursos educativos y sociales
- Estructura de las familias y los hogares
- Características del parque de viviendas
- Nivel de renta y pobreza en el municipio

En la medida en que lo permiten los datos, estas dimensiones se han analizado siempre desde una perspectiva de género.

### Fases 2 y 3. Entrevistas con personal técnico municipal y estudio de las actuaciones locales para la inclusión y la cohesión.

Se han realizado entrevistas con el personal de los servicios municipales afectados por el diseño del Plan con el objetivo de incorporar su conocimiento de las áreas de intervención al diagnóstico del mismo. De modo simultáneo, se han analizado las actuaciones locales realizadas en los últimos años con impacto en la inclusión y la cohesión social, reflejadas en las diferentes Memorias de actuación.

Otro aspecto analizado han sido los planes y estrategias de los que ya dispone el municipio en el ámbito social, como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Benicarló-Vinaròs o el Plan de Convivencia Municipal.

### Fase 4. Estudio comparativo con el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS)

Se ha realizado un análisis comparativo de las actuaciones y políticas municipales en el ámbito de la cohesión social con los requisitos establecidos en el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social, para identificar áreas donde resulta necesario el refuerzo de actuaciones.

### Fase 5. Elaboración de diagnóstico DAFO.

La consecuencia de las fases anteriores ha sido la elaboración de un análisis provisional de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del municipio en el ámbito de la cohesión social. Este análisis ha servido de base desde la que ha partido la participación ciudadana y técnica para identificar las áreas de intervención prioritarias y los principales activos para intervenir.

### Fase 6. Grupos de trabajo. Diagnóstico participativo.

El análisis DAFO fue puesto en común en el marco de 2 grupos de trabajo, que permitieron su ampliación y mejora y la identificación de propuestas para las líneas de actuación necesarias con el objetivo de reforzar las debilidades y neutralizar las amenazas. Se organizaron 2 grupos de trabajo:

- Un grupo de trabajo con personal técnico municipal, celebrado el 15 de noviembre de 2018, con la participación de 15 técnicos/as municipales de diferentes servicios.
- Un segundo grupo de trabajo con agentes sociales, celebrado el 13 de noviembre de 2018 y que contó con la participación de 12 entidades sociales locales.

En ambos casos, la dinámica de trabajo incluyó:

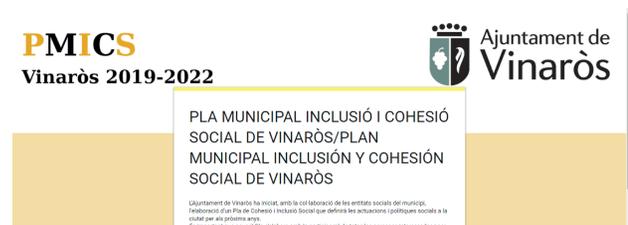
- Envío de la información con antelación: Se envió con suficiente antelación a todas las personas convocadas la documentación con la información obtenida en la fase de análisis de datos del diagnóstico sobre los diferentes ámbitos objeto de estudio.
- Presentación: Presentación de asistentes y explicación de objetivos y del funcionamiento del proceso participativo.
- Exposición: Introducción y exposición del DAFO obtenido a partir de los datos de fuentes oficiales y de la información aportada por personal técnico municipal y expertos/as.
- Debate: Las personas asistentes se distribuyeron en grupos de tres o cuatro personas para debatir sobre cada uno de los ámbitos objeto de estudio,

realizando tanto aportaciones al DAFO, como propuestas. Finalizado el debate de cada ámbito se escribieron las aportaciones en pódium y cada grupo las colgó en el panel mural habilitado al efecto.

- Al final del proceso un portavoz de cada grupo expuso sus prioridades DAFO y sus propuestas, (colgados previamente en el panel mural) Después de la exposición se consensuaron por el grupo las propuestas prioritarias.

Además de la participación del personal técnico y las entidades sociales, el Plan pretende incorporar asimismo las aportaciones de los ciudadanos y ciudadanas a título individual. Para ello, se habilitó un cuestionario en la página web municipal donde las personas participantes podían priorizar los diferentes retos identificados en el análisis provisional y, por otra parte, realizar propuestas para el abordaje de dichos retos.

Los resultados de ambos procesos participativos se incorporan en los puntos 4.2 y 4.3 del diagnóstico participativo.



### Fase 7. Redacción del Plan

El diagnóstico participativo ha servido de base para la redacción del Plan de Inclusión y Cohesión social de Vinaròs, que a partir de las conclusiones del diagnóstico establece 6 Líneas Estratégicas y 31 medidas concretas que regirán las políticas locales de inclusión y cohesión en los próximos años, estableciendo un cronograma y un presupuesto para el desarrollo de cada línea, así como los mecanismos participativos de seguimiento, evaluación y gobernanza del Plan, que permitirán su mejora continua.



# 03

## VINARÒS, CIUDAD INCLUSIVA

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## VINARÒS, CIUDAD INCLUSIVA

Vinaròs tiene la vocación de convertirse en una ciudad inclusiva y el Plan de Inclusión y Cohesión Social es una herramienta fundamental para ello. Para cumplir con su objetivo, el Plan parte de una visión de ciudad y de unos principios que rigen la definición de su misión y el desarrollo posterior de sus actuaciones.<sup>1</sup>

### MISIÓN

El I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs es el instrumento de transformación social con el que se dota la ciudad para contar con una herramienta estructurada, con retos, objetivos y propuestas que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía, permitan avanzar hacia una ciudad más inclusiva y promuevan la cohesión social.

### VISIÓN

Promover una ciudad con los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, donde se fomente una convivencia intercultural, plural y diversa, que tenga en cuenta los problemas de la ciudadanía y ponga la administración al servicio de las personas.

### PRINCIPIOS

#### 1. IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD

- Todas las personas tienen los mismos derechos sin distinción por razón de origen, color, sexo, cultura, idioma, religión, opinión política, económica, social o cualquier otra condición.

#### 2. INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

- Promover relaciones interculturales horizontales entre todas las personas, con respeto a la diversidad y tolerancia a la convivencia.

#### 3. ACCESIBILIDAD

- Facilitar los medios tecnológicos, personales e instrumentales que garanticen a todas las personas del municipio el acceso a los servicios y prestaciones de Servicios Sociales.

#### 4. PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL

- Potenciar la participación en las políticas activas municipales de todas las personas y entidades, impulsando la colaboración coordinada con el tercer sector e impulsando el asociacionismo y la cooperación social.

#### 5. INCLUSIÓN ACTIVA Y CORRESPONSABILIDAD

- Promover la inclusión activa, la intervención social y la prevención comunitaria, creando sinergias entre responsables políticos y técnicos, entidades del tercer sector, familias y personas, limitando el asistencialismo.

#### 6. MULTIDISCIPLINARIEDAD Y TRANSVERSALIDAD

- Elaborar estructuras intersectoriales y actividades transversales que potencien el impacto en la inclusión social y eviten solapamientos.

#### 7. COHESIÓN TERRITORIAL

- Promover recursos y acciones que eviten las desigualdades y fomenten la cohesión social en el municipio.

#### 8. PREVENCIÓN

- Trabajar en las causas que producen la marginación y la exclusión social, minimizando los riesgos que puedan originar situaciones de vulnerabilidad y el desarrollo de una vida autónoma.

<sup>1</sup>Vinaròs trabaja de forma conjunta con la ciudad de Benicarló como Área Urbana, tanto en el proyecto de Laboratorio de lo social como en el desarrollo del proyecto EDUSI, por ello comparten su visión y la mayor parte de los principios de su plan estratégico de inclusión y cohesión social.

## ELEMENTOS TRANSVERSALES

Hay una serie de elementos transversales básicos, que se consideran de carácter estratégico para la consecución de los objetivos del Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs:

### **INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

- El Plan trata de buscar nuevas ideas, planteamientos, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local, con calidad, eficacia y eficiencia.

### **TRABAJO EN RED**

- Se busca la participación e implicación de forma coordinada de todos los grupos de interés, de los servicios afectados, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios en el análisis, en la búsqueda de respuestas, en la atención y en la prestación de servicios de carácter social.

### **RESPECTO POR LA PERSONA Y CORRESPONSABILIDAD**

- El desarrollo de las acciones se plantea desde la implicación corresponsable de las personas destinatarias de las políticas sociales y, en su caso, de entidades que representen sus derechos e intereses.



# 04

## DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN EN VINARÒS

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN EN VINARÒS

### 4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA CIUDAD

El primer elemento para el diagnóstico inicial de la inclusión y la cohesión social en Vinaròs, ha sido el análisis de los datos e indicadores que dibujan la situación socio-económica actual.

Para ello se ha recurrido en todos los casos a las fuentes oficiales más actualizadas posibles. Se han abordado las áreas de población, empleo y mercado de trabajo,

tejido productivo, vivienda, educación y cultura y renta, cuyos datos principales se exponen a continuación.

#### 4.1.1 DEMOGRAFÍA

##### ➤ Población por sexo y edad. Pirámide de población

La población total de Vinaròs a fecha 1 de enero de 2017 es de 28.292 habitantes, de los cuales un 50,55% son mujeres y un 49,45% hombres. La distribución por edades (grupos quinquenales) puede verse en la tabla siguiente. (Tabla 01)

Así, puede apreciarse que un 15,7% de la población tiene menos de 15 años, porcentaje más bajo entre las mujeres, que alcanza el 15,0% que entre los hombres, donde es del 16,1%.

Tabla 01 Demografía

Población por sexo y edad. 2017				
Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres	
Todas edades	28.292	13.990	14.302	
De 0 a 4	1.297	675	622	
De 5 a 9	1.531	813	718	
De 10 a 14	1.577	774	803	
De 15 a 19	1.468	768	700	
De 20 a 24	1.326	701	625	
De 25 a 29	1.432	694	738	
De 30 a 34	1.800	922	878	
De 35 a 39	2.308	1.147	1.161	
De 40 a 44	2.364	1.187	1.177	
De 45 a 49	2.365	1.194	1.171	
De 50 a 54	2.129	1.051	1.078	
De 55 a 59	2.006	978	1.028	
De 60 a 64	1.574	787	787	
De 65 a 69	1.421	707	714	
De 70 a 74	1.225	570	655	
De 75 a 79	932	435	497	
De 80 a 84	767	311	456	
De 85 a 89	503	201	302	
De 90 a 94	209	69	140	
De 95 a 99	46	5	41	
Més de 99	12	1	11	

\* Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017

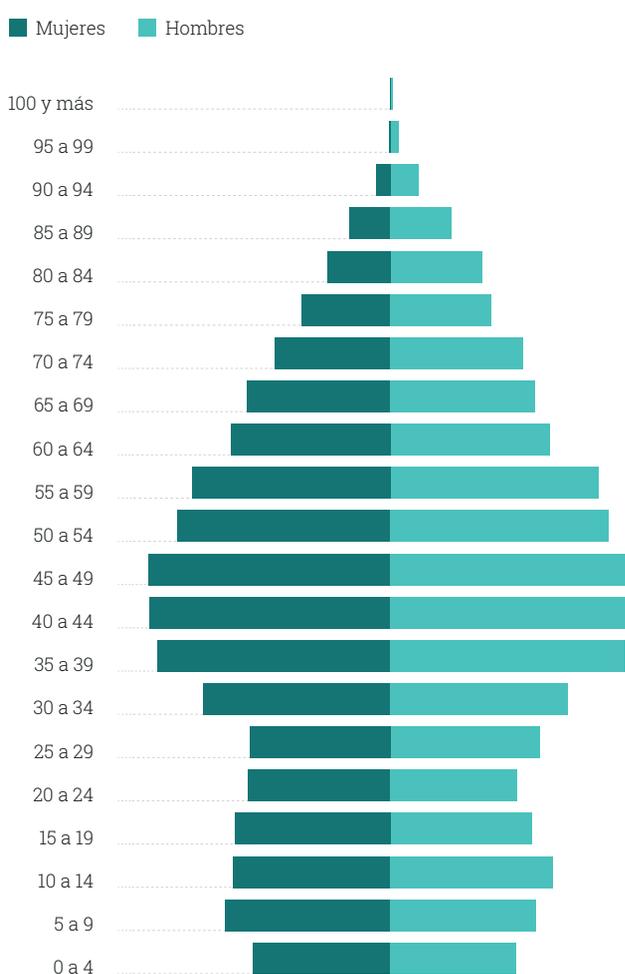
## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

Por lo que respecta a la población de mayor edad, un 18,1% de la población tiene más de 65 años (un 19,7% entre las mujeres)

Esta distribución puede apreciarse gráficamente en la pirámide de población donde se aprecia el ya habitual estrechamiento de la base (población de menor edad) y el ensanchamiento en las cohortes de población entre 35 y 55 años.

#### Pirámide de población. vinaròs 2017



\*Elaboración propia a partir de datos del INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017

#### ➤ Índices demográficos

Para conocer su relación relativa con respecto a su entorno, resulta de interés calcular los índices demográficos y compararlos con los de la Comunitat Valenciana y la provincia de Castelló. (Tabla 02)

Tabla 02 Índices demográficos

Comparación de los principales índices demográficos en Vinaròs, Provincia de Castelló y Comunitat Valenciana			
	Comunitat Valenciana	Provincia de Castelló	Vinaròs
Tasa de dependencia	53,5	53,9	53,1
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,7	25,1	25,4
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	28,8	28,7	27,7
Índice de envejecimiento	116,5	114,4	108,8
Índice de longevidad	47,9	49,5	48,3
Índice de maternidad	19,9	20,4	20,1
Índice de tendencia	83,9	85,2	84,7
Índice de renovación de la población activa	82,5	82,1	77

#### \*Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017

El índice de envejecimiento (población > 65 / población < 15 \* 100) en Vinaròs es del 108,8, significativamente por debajo de la media de la provincia (114,4) y de la Comunidad Valenciana (116,5). Sin embargo, cabe destacar que Vinaròs comparte la tendencia al envejecimiento con su entorno, como demuestra el hecho de que, sólo en el último año, el índice de envejecimiento ha aumentado en más de 2 puntos.

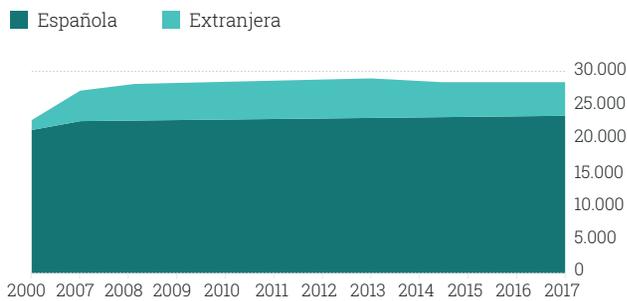
El índice de dependencia total (población > 65 + población < 15 / población de 15 a 64) en Vinaròs es muy similar a las tasas medias provincial y autonómica. Sin embargo, el índice de dependencia anciana (población > 65 / población 15 a 64 / 100) es un punto porcentual menor.

En cuanto al índice de renovación de la población activa (población de 20 a 29 / población de 55 a 65 / 100), que nos mediría la diferencia potencial entre la entrada y la salida de población a la situación de actividad laboral, es en Vinaròs significativamente menor que en la provincia en su conjunto y que en la C. Valenciana.

### ► Evolución de la población española y extranjera

La evolución de la población en Vinaròs presenta un perfil de cierta estabilidad a lo largo de la última década, tras el importante incremento experimentado en las décadas finales del siglo XX y la primera década del XXI. Así desde 2007 a 2017, la población total se ha incrementado en 1.315 personas (el 4,6%) Sin embargo, el máximo de población se alcanzó en los años 2012–2013, momento desde el cual se produce una muy ligera disminución.

#### Evolución de la población española y extranjera



\* **Elaboración propia a partir de datos del INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017**

Dicho incremento se debe tanto al incremento de población española (835 personas en 10 años) como al de personas de origen extranjero (480 personas en 10 años) La población extranjera representaba en 2017 el 17,7% de la población total, muy por encima del porcentaje para la Comunitat Valenciana (13,0%)

A este respecto, cabe destacar que el importante incremento de población extranjera que se produjo hasta 2013 ha venido seguido por una fase de mayor estabilidad con tendencia a la baja. (Tabla 03)

**Tabla 03 Evolución de la población**

Evolución de la población española y extranjera en Vinaròs (2000-2017)												
Año	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2000
Española	23.285	23.266	23.229	23.142	23.093	22.965	22.861	22.798	22.798	22.717	22.450	21.153
Extranjera	5.007	5.024	4.961	5.195	5.736	5.650	5.647	5.530	5.475	5.195	4.527	1.399
<b>Total</b>	<b>28.292</b>	<b>28.290</b>	<b>28.190</b>	<b>28.337</b>	<b>28.829</b>	<b>28.615</b>	<b>28.508</b>	<b>28.291</b>	<b>28.273</b>	<b>27.912</b>	<b>26.977</b>	<b>26.251</b>

\* **Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017**

En cuanto a la distribución de personas extranjeras por nacionalidad, cabe destacar la importancia de Rumania (30,2%), Marruecos (16,2%), Ucrania (4,9%) y Colombia (4,6%) como países de origen. (Tabla 04)

**Tabla 04 Distribución nacionalidades**

Distribución por nacionalidad de las personas extranjeras residentes en Vinaròs, 2017				
	Total	Hombres	Mujeres	% sobre total extranjeros
Total	5007	2539	2468	100,0%
Alemania	177	89	88	3,5%
Bulgaria	130	77	53	2,6%
Francia	155	72	83	3,1%
Italia	104	65	39	2,1%
Polonia	69	34	35	1,4%
Portugal	50	29	21	1,0%
Reino Unido	76	37	39	1,5%
Rumania	1513	756	757	30,2%
Rusia	96	33	63	1,9%
Ucrania	243	111	132	4,9%
Argelia	73	41	32	1,5%
Marruecos	809	440	369	16,2%
Senegal	61	43	18	1,2%
Argentina	49	24	25	1,0%
Colombia	231	111	120	4,6%
Ecuador	118	60	58	2,4%
China	70	36	34	1,4%
Pakistan	88	74	14	1,8%

\* **Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017**

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

#### 4.1.2 MERCADO DE TRABAJO

En Vinaròs vivían a 31 de julio de 2018 un total de 9.542 personas afiliadas a la Seguridad Social, de los que el 48,15% eran mujeres. Este porcentaje es 1,5% mayor que en la comarca y hasta 4,3% mayor que en el caso de la provincia de Castellón. (Tabla 05)

Del total de afiliaciones, un 71,76% corresponden al régimen general, lo que representa casi 6 puntos porcentuales menos que en el conjunto de la provincia y 5 menos que en el caso de la Comunitat. Esta diferencia se compensa con una mayor proporción de personas inscritas en el régimen especial de trabajadores autónomos (un 23,29%, 5,3% más que en el conjunto de la provincia y 4,2% más que en la Comunitat)

**Tabla 05 Afiliados Seguridad Social**

Afiliados a la Seguridad Social residentes en el municipio (31/07/2018)	Vinaròs	Baix Maestrat	Provincia Castellón	Comunidad Valenciana
Total de afiliados (personas)	9.542	20.665	213.012	1.745.999
Mujeres afiliadas (%)	48,15	46,67	43,82	44,90
Tasa de afiliación (%)	51,64	55,33	56,96	54,24

Fuente: Portal estadístico ARGOS

Es significativa, asimismo, la diferencia en la tasa de afiliación en el municipio (de más de 13 puntos con respecto a la provincia o de casi 6 respecto de la comarca) y la diferencia entre personas afiliadas residentes en Vinaròs (9.542) y personas afiliadas a la Seguridad Social en Vinaròs (8.913, una diferencia de más de 600 personas), lo que puede indicar la importancia de la población que, residiendo en Vinaròs, trabaja fuera del municipio. (Tabla 06)

**Tabla 06 Afiliados Seguridad Social**

Afiliados a la Seguridad Social (31/07/2018)	Vinaròs	Baix Maestrat	Provincia Castellón	Comunidad Valenciana
Total de afiliados (personas)	8.913	20.046	230.762	1.845.044
Tasa de afiliación (%)	48,24	54,14	61,70	57,32
Régimen General (%)	71,76	69,90	77,71	76,93
Régimen General. Sistema Especial Hogar (%)	1,57	1,42	1,74	1,75
Régimen General. Sistema Especial Agrario (%)	2,48	3,57	2,21	2,15
Régimen Especial. Trabajadores Autónomos (%)	23,29	24,42	17,90	18,79
Régimen Especial. Mar (%)	0,90	0,61	0,45	0,38

Fuente: Portal estadístico ARGOS

En cuanto a las personas extranjeras residentes en Vinaròs y afiliadas a la Seguridad Social, su número se ha incrementado en un 9% desde 2013, alcanzando la cifra de 1.411 personas (un 14,5% del total de afiliados), de las que 772 (54,7%) son hombres y 639 (el 45,3%) son mujeres. (Tabla 07)

**Tabla 07 Afiliados extranjeros Seguridad Social**

	Personas extranjeras residentes en Vinaròs afiliadas a la Seguridad Social								
	2013 (trimestre 1)			2018 (trimestre 1)			Diferencia (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
C. Valenciana	172.128	95.314	76.814	206.410	118.303	88.107	17%	19%	13%
Prov. Castelló	25.434	13.854	11.580	31.248	17.913	13.335	19%	23%	13%
Vinaròs	1.286	719	567	1.411	772	639	9%	7%	11%

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Al comparar en la tabla siguiente las personas afiliadas por sexo y régimen, resaltan los siguientes factores: (Tabla 08)

- En 2018, el 63,8% de los afiliados hombres estaban en el régimen general, mientras que este porcentaje era del 74,2% entre las mujeres. El 28,7% de los afiliados hombres lo estaban en el régimen de autónomos. El porcentaje entre las mujeres era en el primer trimestre de 2018 del 20,0%.
- Con respecto a 2013, los nuevos afiliados han aumentado más en el régimen general (un 22,5%) que en el régimen de trabajo autónomo, donde prácticamente no ha habido aumento (1,1%)
- Sin embargo esta evolución no ha sido igual para ambos sexos. Así, entre 2013 y 2018 el número de hombres autónomos se redujo un 1,5%. En el caso de las mujeres, hubo un aumento del número de autónomas del 5,7% .
- Existen dos sectores con un sesgo completo por sexo (el régimen especial del mar, 100% masculino) y el régimen de empleados del hogar (96% femenino)
- El incremento de afiliaciones en los últimos 5 años ha sido parejo para hombres y mujeres.

**Tabla 08 Personas afiliadas por sexo**

Personas afiliadas por sexo y régimen		2013 (trimestre 1)	2018 (trimestre 1)	Diferencia (%)
Total	Total	7.191	8.277	15,1%
	Régimen General	4.639	5.683	22,5%
	Sistema Especial Agrario	315	309	-1,9%
	Sistema Especial Empleados hogar	136	146	7,4%
	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	2.015	2.038	1,1%
	Régimen Especial del Mar	86	101	17,4%
Hombres	Total	3.819	4.400	15,2%
	Régimen General	2.202	2.806	27,4%
	Sistema Especial Agrario	246	229	-6,9%
	Sistema Especial Empleados hogar	5	5	0,0%
	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	1.282	1.263	-1,5%
	Régimen Especial del Mar	84	97	15,5%
Mujeres	Total	3.372	3.877	15,0%
	Régimen General	2.437	2.877	18,1%
	Sistema Especial Agrario	69	80	15,9%
	Sistema Especial Empleados hogar	131	141	7,6%
	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	733	775	5,7%
	Régimen Especial del Mar	-	-	NA

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

En 2018 había en Vinaròs un total de 1.074 empresas inscritas en la Seguridad Social. De ellas, el 77,5% pertenecientes al sector servicios, porcentaje que es sólo ligeramente superior al de la Comunitat Valenciana y a la provincia de Castelló. Por el contrario, las empresas de carácter industrial representaban el 6,9%, mientras que en el global de la provincia y en la Comunitat representan más del 10% del total de empresas.

En los últimos 5 años, el número de empresas en Vinaròs ha crecido un 9%, especialmente en el sector servicios. Cabe destacar que las empresas industriales, que ya partían de una situación de menor importancia con respecto a los otros ámbitos territoriales (provincia y Comunitat) han seguido disminuyendo. (Tabla 09)

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

**Tabla 09 Empresas inscritas en la Seguridad Social**

Empresas inscritas en la Seguridad Social según sector de actividad											
		Total	%	Agricultura	%	Industria	%	Construcción	%	Servicios	%
2013	Comunitat Valenciana	133.420	100	5.447	4,0	15.129	11,3	11.483	8,6	101.361	76,0
	Provincia Castellón	17.573	100	1.027	5,8	1.914	10,9	1.638	9,3	12.994	73,9
	Vinaròs	985	100	58	5,9	84	8,5	80	8,1	763	77,5
2018	Comunitat Valenciana	149.767	100	6.274	4,2	15.556	10,4	14.188	9,5	113.749	76,0
	Provincia Castellón	19.307	100	1.231	6,4	1.957	10,1	1.825	9,4	14.294	74,0
	Vinaròs	1.074	100	76	7,1	74	6,9	92	8,6	832	77,5

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Si nos fijamos en el número de trabajadores empleados por los diferentes sectores, la situación varía solo ligeramente (Tabla 10):

- El sector servicios es el que proporciona mayor empleo en la ciudad. Un 74% de los empleos se dan en este sector. Además, esta importancia ha crecido más de 4 puntos en los últimos 5 años.
- Sin embargo, la concentración del empleo en el sector servicios es mucho mayor para las mujeres (87,1%) que para los hombres (63,3%)
- La industria ocupa al 12,7% de las personas afiliadas en Vinaròs (el 16,7% de los hombres y el 8% de las mujeres)
- La importancia del empleo industrial se ha reducido en los últimos 5 años pasando del 16,2% al 12,7%.
- La agricultura sigue creando un porcentaje no desdenable de empleos (529 empleos, un 6,5% del total) y la construcción mantiene también su participación en torno al 6,5%.

**Tabla 10 Afiliados por sexo y actividad**

Personas afiliadas por sexo y sector de actividad en Vinaròs							
		Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2013 (trimestre 1)	Total	7.191	100	3.819	100	3.372	100
	Agricultura	499	6,9%	398	10,4%	101	3,0%
	Industria	1.165	16,2%	844	22,1%	321	9,5%
	Construcción	494	6,9%	424	11,1%	70	2,1%
	Servicios	5.033	70,0%	2.153	56,4%	2.880	85,4%
2018 (trimestre 1)	Total	8.277	100	4.400	100	3.877	100
	Agricultura	529	6,4%	405	9,2%	124	3,2%
	Industria	1.048	12,7%	736	16,7%	312	8,0%
	Construcción	541	6,5%	476	10,8%	65	1,7%
	Servicios	6.159	74,4%	2.783	63,3%	3.376	87,1%

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

En cuanto al desempleo registrado, a 31 de julio de 2018 había en Vinaròs un total de 1.922 personas inscritas como demandantes de empleo. La tasa de paro es para Vinaròs casi 1 punto inferior a la de la Comunitat

Valenciana, en la línea del global de la provincia. Los índices de paro juvenil (7,54%) y de paro registrado en mujeres son ligeramente inferiores a los provinciales. (Tabla 11)

**Tabla 11 Desempleo**

Paro registrado a 31/07/2018	Vinaròs	Baix Maestrat	Provincia Castellón	Comunidad Valenciana
Paro registrado (personas)	1.922	4.451	38.033	365.468
Paro registrado en menores de 25 años (%)	7,54	6,56	8,57	7,24
Paro registrado en Mujeres (%)	57,28	56,28	59,86	59,94
Tasa de paro (%)	10,40	8,59	10,17	11,35
Contratación registrada (Contratos)	999	4.288	24.702	205.836
Índice de rotación contractual (contratos/personas)	0,52	0,96	0,65	0,56

Fuente: Portal estadístico ARGOS

En junio de 2018, de acuerdo con los datos del SERVEF, había en Vinaròs un total de 1.970 demandantes de empleo. Esta cifra supone una reducción de casi el 40% con respecto a los datos de desempleo del mismo mes de 2013.

El 54% de los demandantes de empleo inscritos tenían en 2018 45 años o más, mientras que el 8% tenían menos de 25 años. Las personas entre 25 y 44 años representaban el 38%. (Tabla 12)

**Tabla 12 Desempleo por sexo y edad**

Desempleo por sexo y edad	< 25			25 - 44			> 44		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ene-13	139	125	264	872	882	1754	690	543	1233
jun-13	140	129	269	813	870	1.683	726	570	1.296
ene-14	111	130	241	740	845	1.585	720	606	1.326
jun-14	119	102	221	646	765	1.411	708	616	1.324
ene-15	111	111	222	587	823	1410	712	666	1378
jun-15	106	101	207	535	716	1.251	696	633	1.329
ene-16	101	92	193	473	722	1195	652	642	1294
jun-16	92	78	170	399	632	1.031	610	600	1.210
ene-17	80	82	162	378	624	1.002	567	620	1.187
jun-17	70	64	134	310	517	827	521	614	1.135
ene-18	93	90	183	334	601	935	493	640	1133
jun-18	93	74	167	264	475	739	464	600	1064

Fuente: SERVEF

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

Observando la evolución del desempleo por edad a lo largo de los 5 últimos años, vemos que ésta no ha sido uniforme para todos los segmentos de edad. Mientras que el desempleo entre las personas menores de 25 años se ha reducido en un 38% y entre las personas con edades entre los 25 y los 44 se redujo en más del 54%, para las personas mayores de 45 años la reducción ha sido menor (de sólo un 18%)

#### Evolución del desempleo por edad 2013-2018



En cuanto a la distribución por sexo, el 58% de las personas demandantes eran mujeres y el 42% hombres. (Tabla 13)

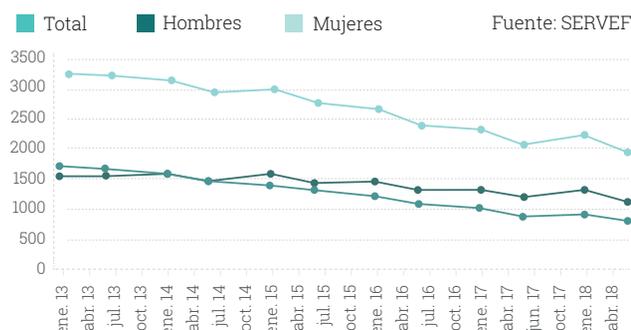
**Tabla 13 Desempleo por sexo**

Desempleo registrado por sexo. Enero y junio 2013 - 2018			
Periodo	Total	Mujeres	Hombres
ene-13	3251	1550	1701
jun-13	3248	1569	1679
ene-14	3152	1581	1571
jun-14	2956	1483	1473
ene-15	3010	1600	1410
jun-15	2787	1450	1337
ene-16	2682	1456	1226
jun-16	2411	1310	1101
ene-17	2351	1326	1025
jun-17	2096	1195	901
ene-18	2251	1331	920
jun-18	1970	1149	821

Fuente: SERVEF

Como puede verse en el gráfico adjunto, la evolución tampoco ha sido la misma para ambos sexos. Entre junio de 2013 y junio de 2018, el desempleo masculino se ha reducido en un 50%, mientras que el desempleo femenino sólo lo ha hecho en menos del 26%.

#### Evolución del desempleo por sexo 2013-2018



De ambas tablas puede deducirse que el sector más beneficiado por la recuperación del empleo en los últimos 5 años ha sido el de los hombres con edades entre 25 y 44 años, ya que su desempleo se ha reducido en un 67,5%.

En el extremo contrario están las mujeres mayores de 45 años. Este es el único segmento donde el desempleo no se reduce, sino que ha seguido estable e incluso ha crecido en los últimos 5 años. En junio de 2018 el número de mujeres mayores de 45 años en paro había aumentado un 5% con respecto al mismo mes de 2013.

#### 4.1.3 EDUCACIÓN

Para el análisis del nivel educativo de la población de Vinaròs debemos referirnos, a falta de datos más actualizados, al Censo de Población y Vivienda de 2011. La distribución de la población en función del nivel de estudios alcanzado se indica en la siguiente tabla. (Tabla 14)

**Tabla 14 Nivel de estudios**

Nivel de estudios alcanzado	Vinaròs		C. Valenciana		España	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	28.160	100,0	4.990.345	100,00	46.574.725	100,00
Analfabetos	300	1,07	69.845	1,40	729.860	1,57
Sin estudios	2.035	7,23	367.655	7,37	3.538.180	7,60
Fue a la escuela 5 años o más sin llegar al último curso de ESO, EGB o Bachiller	3.625	12,87	629.210	12,61	5.819.905	12,50
Último curso de ESO, EGB, Bachiller o Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios	7.870	27,95	1.288.795	25,83	11.171.700	23,99
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	3.175	11,27	566.550	11,35	5.275.715	11,33
FP grado medio o equivalente	1.350	4,79	262.725	5,26	2.480.670	5,33
FP grado superior, FPPII, Maestría industrial o equivalente	1.435	5,10	251.655	5,04	2.580.025	5,54
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	1.650	5,90	276.305	5,54	2.755.160	5,92
Grado Universitario o equivalente	275	0,97	71.885	1,44	680.125	1,46
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1.275	4,53	328.320	6,58	3.346.265	7,18
Máster oficial universitario (a partir de 2006) , Especialidades Médicas o análogas	145	0,51	41.250	0,83	437.745	0,94
Doctorado	105	0,37	26.530	0,53	268.390	0,58
No es aplicable	4.925	17,49	809.620	16,22	7.490.990	16,08

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

Resulta de interés agrupar estos resultados en grandes grupos para facilitar la comparación con el ámbito provincial y autonómico. (Tabla 15)

**Tabla 15 Nivel de estudios**

Nivel de estudios	Vinaròs	prov. Castellón	C. Valenciana
Analfabetos y sin estudios	10,04	10,08	10,46
Estudios primarios (Grado 1)	15,60	15,49	15,05
Estudios medios (Grado 2)	59,52	58,91	56,68
Estudios superiores (Grado 3)	14,85	15,53	17,80

@INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos. Fuente: Portal estadístico ARGOS

Así, podemos observar que uno de cada diez habitantes no ha finalizado estudios primarios, mientras que 6 de cada 10 tienen estudios medios. El resto se divide a partes iguales entre población con estudios primarios y población con estudios superiores (ambas con un 15%) Se trata de porcentajes que están muy alineados con los que obtenemos a nivel de provincia y comunidad autónoma.

La oferta formativa y educativa de la ciudad se articula a través de un total de 15 centros, de los cuales 10 son centros de educación infantil, primaria y secundaria. Otros 2 son de enseñanzas especializadas y 2 más están orientados a personas con especiales necesidades. Por último, Vinaròs cuenta con un Centro de Formación para personas adultas. (Tabla 16)

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

**Tabla 16 Centros Educativos (Tipo de centro)**

Centros educativos (curso 2017-2018)	
Tipo de centro	Nº de centros que lo imparten
Centros de Acción Educativa Singular (CAES)	1
Centros de Educación Especial	1
Centros de enseñanzas especializadas	2
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	10
Formación de personas adultas	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Fuente: Portal estadístico ARGOS

Los estudios impartidos por estos centros se agrupan tal y como se refleja en la tabla siguiente. (Tabla 17)

**Tabla 17 Centros Educativos (Nivel Educativo)**

Centros educativos (curso 2017-2018)	
Nivel educativo	Nº de centros que lo imparten
Educación Infantil	8
Educación Primaria	7
ESO	5
Bachiller	2
Ciclos Formativos Grado Medio	2
Ciclos Formativos Grado Superior	2
Ciclos Formativos Grado Básico	1
Música	2
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	5

Fuente: Portal estadístico ARGOS

Por lo que respecta a los centros que imparten Ciclos de Formación Profesional, cabe destacar que éstos cubren un total de 10 ciclos (3 de Formación Profesional Básica, 4 de Grado Medio y 3 de Grado Superior) de las familias profesionales siguientes:

- Imagen Personal
- Sanidad
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Comercio y márketing
- Electricidad y electrónica

#### 4.1.4 FAMILIAS

De acuerdo con el Censo de Población y Viviendas 2011, la estructura de las familias en Vinaròs difiere muy ligeramente de la estructura a nivel de provincia y Comunidad Autónoma. El porcentaje de familias sin hijos es 3,3 puntos porcentuales superior a la media de la Comunitat Valenciana (el 38,7% frente al 35,4%) y casi 5 puntos superior a la provincial (33,9%) En compensación, el porcentaje de familias formadas por 2 progenitores e hijos es ligeramente inferior.

De acuerdo con el citado Censo, en Vinaròs había en 2011 un total de 1213 familias monoparentales (el 14,2% del total de núcleos familiares) De este porcentaje, la gran mayoría (un 82%) estaba formada por madre con hijos. (Tabla 18)

**Tabla 18 Tipos de núcleos familiares**

	Núcleos familiares según tipo					
	Vinaròs		Provincia Castelló		Comunitat Valenciana	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	8.565	100,00	176.650	100	1.403.988	100,00
Pareja sin hijos	3.313	38,7	59.803	33,9	496.793	35,4
Pareja con hijos	4.039	47,2	92.107	52,1	756.507	53,9
Padre con hijos	213	2,5	5.435	3,1	50.226	3,6
Madre con hijos	1000	11,7	19.304	10,9	180.461	12,9

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

En cuanto a los hogares unipersonales en 2011 representaban el 23,5% de los hogares de Vinaròs, porcentaje que se había incrementado un 3,5% desde el Censo anterior (2001) El incremento de este porcentaje viene matizado por el aumento del número total de hogares en Vinaròs en dicho periodo (3.290 hogares más) En términos absolutos, los hogares unipersonales aumentan en 1.053.

De los 2.650 hogares, 1.100 estaban habitados por una persona sola mayor de 65 años, lo que significan 302 hogares más que en la década precedente. (Tabla 19)

**Tabla 19 Hogares con persona de 65 años**

Hogares con una sola persona mayor de 65 años	2011		2001	
	Nº	%	Nº	%
Total hogares	11.275	100,00	7.985	100,00
Hogares unipersonales	2.650	23,5	1.597	20,0
Una mujer sola de 65 años o más	795	7,1	638	8,0
Un hombre solo de 65 años o más	305	2,7	160	2,0

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011.

La mayoría de las personas mayores de 65 años que vive sola son mujeres (el 72%) Sin embargo, el porcentaje sobre el total de hogares ha disminuido debido a un mayor aumento del número total de hogares. De igual modo, el crecimiento más destacable es el de hogares habitados por un hombre sólo mayor de 65 años, que prácticamente se ha doblado en una década.

La estructura de los núcleos familiares condiciona asimismo el número de personas que dedican su tiempo al cuidado de personas con diverso grado de dependencia. En el caso de Vinaròs, casi una de cada 5 personas declaraba cuidar a menores de 15 años, mientras que 2.170 (el 7,7% de la población) declaraba cuidar a una persona con problemas de salud. (Tablas 20 y 21)

**Tabla 20 Personas con menores de 15 a cargo**

Ámbito geográfico	Total	Personas que cuidan a menores de 15 años	
		Cuidan	
		Nº	%
Vinaròs	28.160	5.435	19,30
Comunidad Valenciana	4.990.345	849.835	17,03
España	46.574.725	7.733.215	16,60

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

**Tabla 21 Personas con problemas de salud a cargo**

Ámbito geográfico	Total	Personas que cuidan a una persona con problemas de salud	
		Cuidan	
		Nº	%
Vinaròs	28.160	2.170	7,71
Comunidad Valenciana	4.990.345	346.880	6,95
España	46.574.725	3.209.285	6,89

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

Por último, cabe preguntarse por la red de centros públicos para la atención a las personas con especiales necesidades que actúan en la ciudad y que, de acuerdo con el Portal Argos de la Generalitat Valenciana, pueden ser clasificados en los siguientes grupos (Tabla 22)

**Tabla 22 Centros de bienestar social**

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL	
Tipo	Nº Centros
Centros residenciales para personas mayores	1
Hogares y Clubs para Personas Mayores	2
Centros de información para la mujer	1
CRIS. Centros de Rehabilitación e Inserción Social	1
Centros sociales	1
Centros de Día para Personas Mayores	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Fuente: Conselleria de Bienestar Social. Tomado de portal estadístico ARGOS

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

**4.1.5 VIVIENDAS**

El parque total de viviendas en Vinaròs se estimaba en 2011 en un total de 19.820 viviendas, de las cuales un 94,9% se encontraba en buen estado de conservación. Sólo 90 viviendas se califican como en estado ruinoso o mal estado de conservación, mientras las viviendas con deficiencias suben al 3,8% del total.

El mayor número de viviendas se construyó entre 1971 y 1980 (4.015 viviendas) y entre 2002 y 2011 (4.390 viviendas) (Tabla 23)

**Tabla 23 Construcciones de viviendas**

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
Total	19.820	30	60	755	18805	170
Total %	100	0,15%	0,3%	3,8%	94,9%	0,9%
Antes de 1900	310	15*	25*	105	165	0
1900-1920	45*	15*	0	0	30*	0
1921-1940	145	0	0	15*	135	0
1941-1950	440	0	15*	45*	380	0
1951-1960	710	0	0	135	575	0
1961-1970	2840	0	0	395	2445	0
1971-1980	4050	0	20*	15*	4015	0
1981-1990	3590	0	0	0	3590	0
1991-2001	3135	0	0	50*	3085	0
2002-2011	4390	0	0	0	4390	0
No consta	170	0	0	0	0	170

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

En cuanto a la accesibilidad de las viviendas, los datos reflejados por el Censo son claros. Un 57% de las viviendas de la ciudad no son accesibles. (Tabla 24)

**Tabla 24 Viviendas accesibles**

Accesibilidad	Número de viviendas
Total	19.820
Accesible	8.380
No accesible	11.270
No consta	170

Fuente: @INE 2018. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos

#### 4.1.6 RENTA

Otro de los aspectos que cabe identificar para la valoración de la situación socioeconómica de la ciudad es el nivel de renta de sus habitantes. Podemos hacerlo a partir de los datos de renta media disponible suministrados por la Agencia Tributaria y expuestos en el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En ellos se aprecia que la renta media disponible anual entre los habitantes de Vinaròs es 1.726 euros inferior a la media de la Comunitat Valenciana (un 9,1%) Además, en los 2 últimos años registrados dicha renta media se ha incrementado en Vinaròs en 416 €, mientras que en el conjunto de la provincia dicho incremento ha sido de 787 € y en la Comunitat Valenciana en 756, por lo que el diferencial indicado se ha ampliado. (Tabla 25)

**Tabla 25 Renta media**

Renta Media Disponible (en €)			
Ámbito	2013	2014	2015
C. Valenciana	18.291	18.291	19.047
Prov. de Castellón	17.964	18.015	18.751
Vinaròs	16.905	16.654	17.321

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Si analizamos la evolución del indicador europeo de riesgo de pobreza o exclusión (AROPE) para la comarca del Baix Maestrat (no existen datos a nivel de municipio), se pueden extraer las siguientes conclusiones: (Tabla 26)

**Tabla 26 Riesgo de exclusión**

		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comunitat Valenciana	Total	28,9	26,5	31,2	27,7	26,2	29,2
	Hombres	28,6	26,9	30,8	29,1	25,3	28,1
	Mujeres	29,1	26,1	31,6	26,3	27	30,3
	Menores de 16 años	31,8	29,9	35,3	32,6	29	33,1
Província de Castelló	Total	26,2	26,6	29,7	25,7	23,5	26,5
	Hombres	25	25,8	29,2	27	21,7	24,9
	Mujeres	26,9	26,7	30,1	24,2	23,9	27,2
	Menores de 16 años	29,2	28,2	34,5	30,6	25,8	30,9
Baix Maestrat	Total	29,3	31,5	31,7	28,7	27,6	31,9
	Hombres	29,4	31	30,8	29,6	25,1	30
	Mujeres	28,7	30,9	33	28,2	30,6	32,6
	Menores de 16 años.	31,9	32,5	38,2	35,6	31,6	36,7

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

- El riesgo de pobreza o exclusión afecta en la comarca a casi un tercio de la población (31,9%), siendo este índice 2,7 puntos superior a la media de la Comunitat y 5,4 puntos superior a la de la provincia.
- El riesgo de pobreza no ha disminuido si lo comparamos con los peores años de la crisis. Si bien se rebajó en 2015 y 2016, ha vuelto a incrementarse en 2017.
- El riesgo es mayor para las mujeres que para los hombres (2,6 puntos) y esta diferencia se ha producido entre 2013 y 2017. Puede por tanto decirse que la recuperación económica está reduciendo el índice de pobreza entre los hombres, pero no entre las mujeres.
- Los jóvenes del Baix Maestrat tienen un riesgo de pobreza más elevado todavía (36,7%) y significativamente mayor que los jóvenes de la provincia (5,8% más)

## 4.2 ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN

En razón de su proximidad a la ciudadanía, las estrategias, programas y servicios municipales tienen una importancia capital en la consecución de una ciudad cohesionada e inclusiva. Este impacto es mayor cuando, más allá de la óptica tradicional, el enfoque inclusivo se incluye en las estrategias y políticas locales de todos los ámbitos.

En el caso de Vinaròs cabe destacar que la ciudad ha iniciado en los últimos años un proceso de planificación estratégica, tanto sectorial (afectando por tanto a políticas y áreas de actuación concretas, como es el caso del presente Plan) como de definición del modelo de ciudad y de su relación con su entorno más inmediato. De cómo se incorpore el enfoque inclusivo en estos procesos de planificación dependerá en gran medida que la ciudad resultante cumpla con los valores y la visión que guían la elaboración del presente Plan.

Por lo que respecta a los instrumentos para la definición del modelo futuro de ciudad, cabe destacar por su importancia dos procesos:

- **La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)** del área urbana Benicarló-Vinaròs ha supuesto un cambio de paradigma al considerar el desarrollo futuro de la ciudad en el marco del área urbana que ésta compone junto con Benicarló y que actúa como núcleo aglutinante del desarrollo del Maestrat. A través de un proceso participativo, la EDUSI ha identificado 13 Líneas de Actuación prioritarias, englobadas en 4 Objetivos Temáticos que cubren áreas como sociedad de la información, medio ambiente y movilidad, recursos naturales y patrimonio y cohesión social. Por lo que respecta a esta última área, englobada en el Objetivo Temático 9, se priorizaron 4 líneas de actuación:
  - Mejora de las instalaciones y equipamientos para promover la inclusión social de las personas más desfavorecidas.
  - Revitalización de las zonas urbanas con especiales necesidades de intervención en el espacio público.

- Generación de actividad económica sostenible y de alto valor añadido.
- Mejora de formación y empleo para personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Esta Estrategia, que será financiada por Fondos FEDER de la Unión Europea, ha destinado un presupuesto de 10.200.000 € en el eje de cohesión social para el periodo 2018-2022.

- **El Plan Estratégico “Fem Vinaròs”.** A lo largo de 2018 se ha iniciado el proceso participativo de elaboración del Plan Estratégico de Ciudad “Fem Vinaròs” que pretende definir el modelo de ciudad para los próximos decenios con una visión global, sin contar con las restricciones en cuanto a áreas de planificación e intervención que afectan a otros instrumentos como la referida EDUSI. Para incorporar la visión de ciudadanía y agentes locales, el Plan ha establecido 4 mesas de trabajo, entre las que se incluye una específicamente dirigida a la cohesión social. Se han incorporado asimismo mecanismos de participación directa de la ciudadanía a través de formularios web.

Además de estos instrumentos de planificación global, desde el Ayuntamiento se están impulsando e implantando otras políticas sectoriales de impacto sobre la cohesión social.

- En el ámbito del empleo, a las acciones de fomento del empleo y la inserción laboral ejecutadas desde la Agencia de Desarrollo Local, se ha unido desde 2017 un nuevo actor. El **Pacte Territorial per l'Ocupació Maestrat Litoral**, del que forma parte Vinaròs junto con otros 7 municipios de la comarca del Baix Maestrat pretende contribuir a la coordinación de las actuaciones locales de fomento del empleo y la cualificación profesional, en el marco del Plan Avalem Territori impulsado desde la Generalitat Valenciana para la territorialización de las políticas activas de empleo.
- Desde 2016 está en ejecución el **III Plan de Convivencia de Vinaròs 2016-2019** que, de acuerdo con su prólogo, pretende dar respuesta a “la necesidad de definir de manera clara y decidida un modelo propio de gestión de la diversidad”. Para ello el Plan establece 5 objetivos específicos que se articulan en 4 áreas de intervención: acogida, igualdad y

equidad, reconocimiento de la diversidad y participación.

- En 2017 se puso en marcha el **II Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos 2017-2020**, que establece xx líneas de actuación para afrontar el fenómeno de las adicciones en la ciudad. Estas líneas incluyen la coordinación institucional, actuaciones en el ámbito escolar, actuaciones con docentes y AMPAS, ámbito familiar, nuevos fenómenos, prevención selectiva menores-familia, prevención indicada menores-familia, intervenciones en el ámbito laboral y ámbito comunitario.
- Todavía en fase de diseño se encuentra el **Plan Smart City de Vinaròs** que deberá aportar soluciones para la reducción de la brecha digital y la alfabetización digital como herramienta para la inclusión social.
- El primer **Plan de igualdad y contra la violencia de género de Vinaròs 2020-2023**, en el que se establecen una serie de medidas tanto para la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, como para la erradicación de la violencia de género en Vinaròs.

Más allá de las estrategias y planes, cabe asimismo mencionar la existencia de servicios, programas y recursos municipales que contribuyen a la cohesión y la inclusión social, entre ellos:

- **Itinerarios integrados de inserción** para colectivos vulnerables puestos en marcha desde Servicios Sociales.
- **Programa de Igualdad de Género**, que forma parte de la "Red de Agentes de Igualdad" de la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Conselleria y que cuenta con una Técnica de igualdad.
- Adhesión al servicio **ATENPRO**, protocolo de actuación del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género.
- **Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)** de ámbito comarcal donde se prestan servicios específicos y especializados, en régimen ambulatorio, dirigidos a personas con trastorno mental grave con un deterioro significativo de sus

capacidades funcionales, donde se llevan a cabo programas de trabajo adecuados a las características, necesidades y situación concreta de las personas.

- **Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia (EEIIA)** cuyo objetivo es la intervención, por parte de profesionales especializados, con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección
- **Oficina de atención a las personas migradas (PANGEA)**, parte de la Red Autonómica de Oficinas creadas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, que dependen orgánicamente del Ayuntamiento. PANGEA Vinaròs es un servicio municipal, público y gratuito de atención y asesoramiento a la población migrada y de gestión de la diversidad cultural y la convivencia pacífica.
- **Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA)** recurso específico para la prevención de las adicciones. Desarrolla actuaciones que tienen como objetivo reducir y/o evitar el abuso de drogas y otras conductas adictivas (nuevas tecnologías, juego...) y, por tanto, los problemas asociados a estas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura comunitaria de salud.
- **Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)**, dirigido a la mejora de la calidad de vida de personas que requieren atención en el hogar.
- **Programa de apoyo a la integración social**, programa de intervención para la prevención e inserción apoyando tanto a las personas con discapacidad, como a su entorno familiar.
- **Equipo Social de Base**, que entre otros desarrolla programas como el de información, asesoramiento y orientación, el servicio dirigido a familias con menores o el programa de intervención para la prevención e inserción social: orientación personal y familiar.

## Principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la inclusión y la cohesión social en Vinaròs

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p><b>Población</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Tendencia baja de crecimiento poblacional</li> <li>&gt; Dinámica de envejecimiento acelerada</li> </ul> <p><b>Familia, infancia y vivienda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Alto número de personas mayores en viviendas unipersonales</li> <li>&gt; Alto nivel de viviendas no accesibles</li> <li>&gt; Feminización de los cuidados de personas mayores o jóvenes en las familias</li> </ul> <p><b>Empleo y actividad económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Escasa capacidad de la ciudad para generar empleo para sus habitantes (más trabajadores/as que puestos de trabajo en la ciudad)</li> <li>&gt; Desequilibrio de género en la afiliación a régimen autónomos</li> <li>&gt; Iniciativas empresariales, en sectores de poco valor añadido</li> <li>&gt; Bajo nivel de industrialización</li> <li>&gt; Empleo femenino concentrado en sector servicios</li> <li>&gt; Cronificación del desempleo entre mayores de 45 años y mujeres</li> </ul> <p><b>Pobreza, renta y salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Renta media disponible inferior a la media</li> <li>&gt; Incremento reciente de la tasa de privación severa</li> </ul> <p><b>Educación, cultura y sociedad de la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Nivel educativo medio ligeramente inferior a la media autonómica</li> <li>&gt; Infraestructuras educativas provisionales (Jaume I) y saturadas (IES Villaplana)</li> </ul> <p><b>Igualdad de oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Brecha de género en el empleo</li> <li>&gt; Mayor volumen y cronificación del desempleo femenino</li> <li>&gt; Porcentaje muy elevado de mujeres entre las atenciones de salud mental</li> </ul>	<p><b>Población</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Paridad por sexo de la población total</li> <li>&gt; Importante población extranjera</li> <li>&gt; Relativa estabilidad de población extranjera en periodo de crisis</li> <li>&gt; No existen procesos de concentración de población extranjera en áreas concretas de la ciudad</li> <li>&gt; Servicios y planes municipales específicamente orientados a la convivencia (Pangea y Plan Convivencia)</li> <li>&gt; Procesos de planificación estratégica de ciudad participativos (EDUSI, Fem Vinaròs)</li> </ul> <p><b>Familia, infancia y vivienda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Existencia de centros específicos para atención social</li> <li>&gt; Equipos y servicios específicos municipales para el trabajo con familias y menores</li> </ul> <p><b>Empleo y actividad económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Alto porcentaje de afiliación femenina a la SS</li> <li>&gt; Reducción del desempleo desde 2013</li> <li>&gt; Alto nivel de emprendimiento</li> </ul> <p><b>Pobreza, renta y salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Reducción del índice de riesgo de pobreza en los últimos años</li> <li>&gt; Existencia del Hospital comarcal y los servicios dependientes</li> <li>&gt; Existencia de un Plan Municipal de Drogodependencias y otras conductas adictivas</li> <li>&gt; Trabajo de unidades específicas (como UPPCA)</li> <li>&gt; Puesta en marcha de itinerarios integrados para población vulnerable</li> </ul> <p><b>Educación, cultura y sociedad de la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Amplia oferta de educación secundaria (ESO y FP)</li> <li>&gt; Programas Vinalab de fomento de la innovación, la formación y el emprendimiento</li> <li>&gt; Importante actividad del Centro de Personas Adultas</li> <li>&gt; Desarrollo municipal de programas TIC en Gobernanza, áreas industriales y formación</li> <li>&gt; Potencialidades del futuro Plan Smart City (impacto social)</li> </ul> <p><b>Igualdad de oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Existencia de un servicio de igualdad de género en la red de agentes de igualdad de la CV</li> </ul>

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>Población</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Factores que favorecen el retorno de población extranjera (entre ellos, Brexit)</li> </ul> <p><b>Empleo y actividad económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Envejecimiento progresivo de la mano de obra</li> <li>➤ Mantenimiento del proceso de desindustrialización de la economía valenciana en general y de Vinaròs en particular</li> <li>➤ Consolidación de modelos de "falsos autónomos" y precariedad laboral</li> </ul> <p><b>Pobreza, renta y salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento del diferencial de renta con respecto a la provincia y a la Comunitat</li> <li>➤ Aparición de nuevos patrones de adicción, en especial en población joven</li> </ul> <p><b>Educación, cultura y sociedad de la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Potencial proceso de segregación educativa, concentrándose la población escolar de origen inmigrante en ciertos centros</li> </ul>	<p><b>Población</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estancamiento del proceso de retorno de población extranjera</li> </ul> <p><b>Empleo y actividad económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impacto económico y social de la EDUSI</li> </ul> <p><b>Educación, cultura y sociedad de la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proceso de descentralización de instituciones académicas y educativas (EOI, UNED) para la cobertura del Baix Maestrat</li> <li>➤ Mejora de instalaciones educativas y construcción de nuevos centros (Programa Edificant)</li> </ul> <p><b>Igualdad de oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo del futuro Plan de Igualdad de Oportunidades de Vinaròs</li> </ul>

### 4.3 TALLERES TÉCNICOS

El análisis anterior ha identificado cuales son, atendiendo a los datos objetivos proporcionados por las fuentes estadísticas oficiales, algunos de los retos más relevantes de la ciudad para alcanzar un alto grado de cohesión e inclusión, junto con las principales oportunidades y capacidades a su alcance para alcanzar dicho reto.

Esta perspectiva "objetiva" (y las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se derivan) debe ser complementada con la percepción de estos retos por parte de la ciudadanía en general y de las personas que, en razón de su actividad profesional o social, disponen de un mayor conocimiento de los mismos, en particular.

En este segundo grupo se incluyen dos tipos de agentes:

- Las personas que trabajan en el diseño y ejecución de las políticas y actuaciones locales con impacto en la cohesión social, incluyendo representantes electos y trabajadores/as públicos.
- Las personas implicadas en las organizaciones sociales y en el tejido asociativo de la localidad.

Para incorporar las aportaciones de estos grupos al diagnóstico, se han organizado, tal y como se indica en el apartado metodológico, 2 talleres de trabajo, siendo el primero abierto a la participación de representantes electos y personal técnico municipal y el segundo a representantes del tejido asociativo del municipio (Anexo 1) El objetivo de los talleres era, por una parte, la validación y/o la modificación de las conclusiones provisionales del análisis técnico elaborado a partir de fuentes estadísticas, priorizando de entre los retos identificados en él (o de entre los nuevos retos añadidos en el marco del propio taller) aquellos que se consideraban prioritarios. Por otra parte, se pretendía recoger propuestas de actuación que permitieran el abordaje de los retos priorizados. La estructura y la metodología empleada en estos talleres se describen en el punto 2 del Plan.

Para una mayor operatividad en los talleres, los retos y propuestas de actuación se estructuraron en 6 áreas temáticas. Los resultados obtenidos se presentan con esa misma estructura. Se indica a continuación los retos y debilidades considerados prioritarios en los talleres, organizados de mayor a menor prioridad otorgada. Se han agrupado en un mismo reto o debilidad aquellas contribuciones que compartían un mismo núcleo,

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

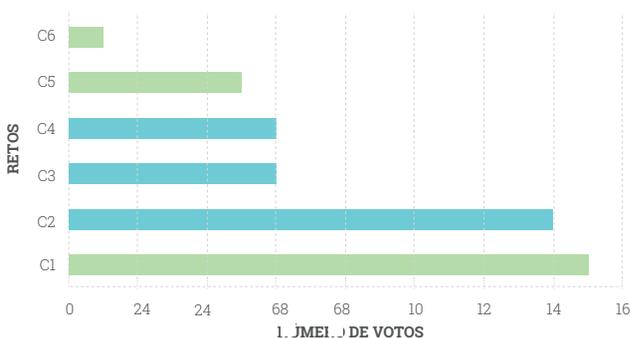
aunque se formularan de modos ligeramente diferentes. Por otra parte, se distingue entre retos priorizados en el taller de representantes electos y personal técnico (fondo azul) y retos priorizados por representantes de organizaciones sociales (fondo verde)

#### ÁREA 1. LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

ÁREA 1. LA CIUDAD Y SUS HABITANTES RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN
<b>C1.</b> Falta de datos reales acerca de la situación sociodemográfica del municipio. Actuaciones basadas en estadísticas incompletas o poco actualizadas. Problemáticas específicas: personas en situación irregular, falta de censo de discapacidad.
<b>C2.</b> Fuga de población joven por falta de oportunidades laborales y perspectivas. Bajo porcentaje de población tiene entre 16 y 30 años.
<b>C3.</b> Elevado número de personas mayores que viven solas y para las que es necesario mejorar los servicios de atención.
<b>C4.</b> Baja natalidad.
<b>C5.</b> Falta de coordinación entre entidades (incluidos servicios municipales) que impiden la optimización de recursos.
<b>C6.</b> Envejecimiento poblacional agravado por llegada de personas mayores.

La priorización se ha realizado en función de los votos individuales recibidos por cada uno de los retos y debilidades inicialmente identificados o añadidos en el transcurso de los talleres. Los votos en ambos talleres se distribuyeron como se indica en el gráfico siguiente.

#### Priorización de retos en función de los votos recibidos



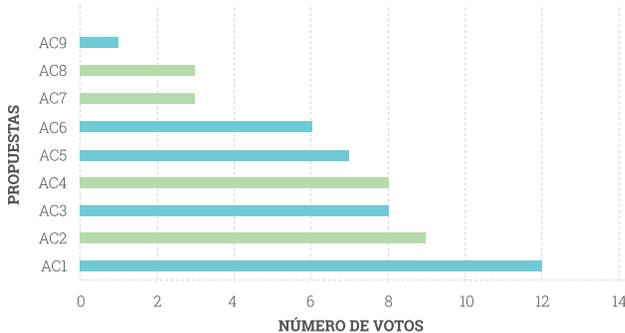
Así, 2 retos sobresalen especialmente, cada uno de ellos identificado o priorizado por uno de los dos grupos de agentes:

- Por una parte la falta de fuentes de información actualizada, fiable y de carácter local para conocer el estado sociodemográfico de la ciudad.
- Por otra parte, la evidencia de que la población joven tiende a salir de la ciudad por la falta de perspectivas de desarrollo personal y profesional.

Para hacer frente a estos retos se realizaron las siguientes propuestas de intervención, que también se priorizaron:

ÁREA 1. LA CIUDAD Y SUS HABITANTES PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
<b>AC1.</b> Plan integral para atraer y retener el talento joven; promover ocio y cultura de calidad, planes de vivienda joven, desarrollo del centro de conocimiento, incentivos para estimular la natalidad.
<b>AC2.</b> Promover el trabajo en red de los agentes implicados. Optimizar recursos y medios.
<b>AC3.</b> Aumento de recursos económicos sociales (residenciales, asistenciales, pisos tutelados, banco de tiempo)
<b>AC4.</b> Estudio de la población real de Vinaròs y su situación. Foco en personas en situación irregular y personas con discapacidad
<b>AC5.</b> Promocionar el alquiler de viviendas privadas a través de EIGE (Generalitat), para fomentar la instalación de familias jóvenes.
<b>AC6.</b> Mejorar servicios municipales para la conciliación y la atención a niños/as.
<b>AC7.</b> Transformación de Vinaròs hacia la accesibilidad. No sólo física, también otros: cognitiva, sensorial...
<b>AC8.</b> Establecer sistemas para mejorar el acceso a Servicios Sociales de las personas mayores.
<b>AC9.</b> Programas de acogida y participación.

### Propuesta de actuación priorizadas - área de ciudad y sus habitantes



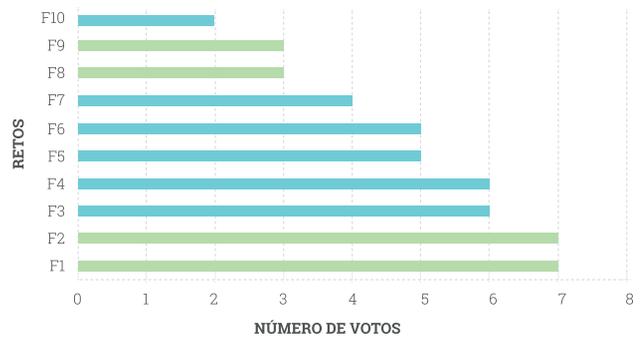
El plan integral para atraer y retener población joven es el que mayor apoyo recibe. Tras esta propuesta, otras 3 (fomento del trabajo en red, aumento de recursos y estudio demográfico y social) reciben puntuaciones muy similares.

## ÁREA 2. FAMILIA, INFANCIA Y VIVIENDA

ÁREA 2. FAMILIA, INFANCIA Y VIVIENDA RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN
<b>F1.</b> Necesidad de una mayor educación social en respeto a la diferencia, durante el proceso de formación de niños/as.
<b>F2.</b> Dificultad para acceder a la vivienda especialmente para gente mayor sola y familias monoparentales y/o personas solas.
<b>F3.</b> Existencia de viviendas vacías y simultáneamente, alquileres altos.
<b>F4.</b> Falta de recursos para la conciliación laboral, familiar.
<b>F5.</b> Alta tasa de dependencia.
<b>F6.</b> Alto nivel de población atendida o que hace demanda de Servicios Sociales.
<b>F7.</b> Falta de recursos para familias con hijos menores con diversidad funcional (14-18)
<b>F8.</b> Falta de espacios para integración y la relación intergeneracional.
<b>F9.</b> Existencia de familias desestructuradas con problemáticas en diferentes ámbitos (drogodependencia, pobreza, absentismo escolar...)
<b>F10.</b> Alto porcentaje de familias monoparentales.

Los resultados en función de los votos recibidos se indica a continuación:

### Priorización de retos en función de los votos recibidos



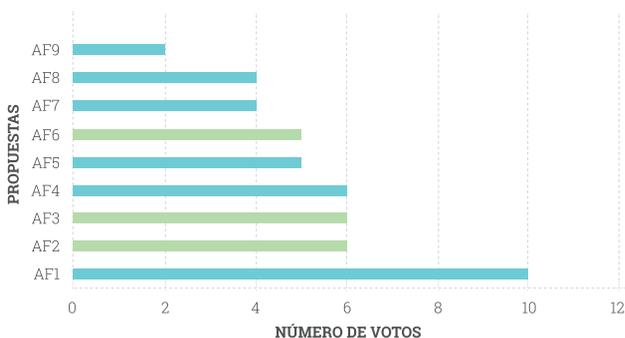
En este caso la segmentación en la priorización es mayor, aunque cabría destacar que F2 y F3 hacen referencia ambos a los problemas de acceso a la vivienda para la población en general y para ciertos colectivos en particular.

ÁREA 2. FAMILIA, INFANCIA Y VIVIENDA PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
<b>AF1.</b> Promover medidas de conciliación familiar (centros de día/ludoteca, ampliar ofertas de actividades extraescolares, diseño urbanístico de rutas seguras, política de centros abiertos con educadores de calle...)
<b>AF2.</b> Refuerzo de los Servicios Sociales para la intervención en colectivo infantil y juvenil.
<b>AF3.</b> Programa de mediación para la dinamización de viviendas vacías.
<b>AF4.</b> Creación parque de vivienda pública y regulación de su creación en zonas de nuevo desarrollo.
<b>AF5.</b> Aumento de recursos para trabajo comunitario.
<b>AF6.</b> Programas de cooperación intergeneracional en pisos, entre personas mayores y estudiantes u otros colectivos.
<b>AF7.</b> Ayudas y formación dirigidas a cuidadores.
<b>AF8.</b> Creación Viviendas tuteladas y de más centros ocupacionales y específicos.
<b>AF9.</b> Fomento de redes sociales de apoyo a familias monoparentales a nivel local.

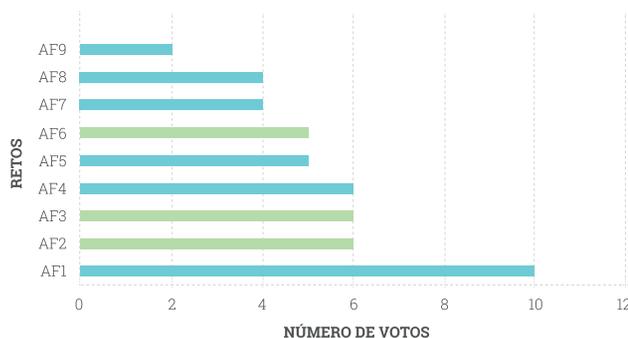
# I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

### Propuestas de actuación priorizadas - área de familia y vivienda



### Priorización de retos - área de población trabajadora y tejido económico



La promoción de medidas de conciliación familiar es la intervención más apoyada. Tras ella 3 intervenciones reciben igual número de apoyos: refuerzo de los recursos de Servicios Sociales, programas de mediación en el mercado de viviendas y creación de un parque de vivienda pública suficiente.

El principal reto identificado es sin duda la existencia de una importante actividad económica sumergida que afecta especialmente a trabajadores/as de sectores de población y colectivos desfavorecidos. Son también reseñables los retos asociados a la baja industrialización del tejido económico y a la ausencia de datos importantes acerca de la población desempleada (en especial, aquella con mayor dificultad para su inserción laboral) que permita el diseño de actuaciones más eficaces.

### ÁREA 3. POBLACIÓN TRABAJADORA Y TEJIDO ECONÓMICO

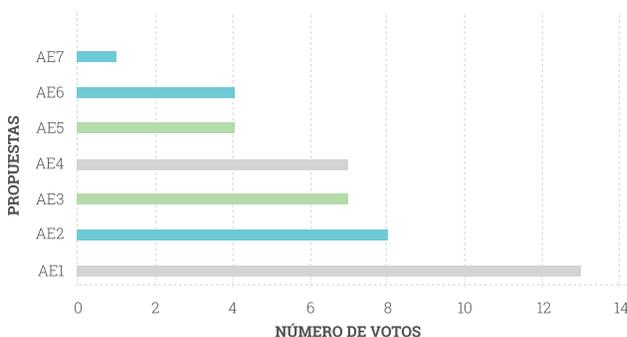
**ÁREA 3. POBLACIÓN TRABAJADORA Y TEJIDO ECONÓMICO  
RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN**

- E1.** Importancia de la economía sumergida en sectores desfavorecidos y puestos de trabajo de poca cualificación.
- E2.** Baja industrialización del tejido económico.
- E3.** Desconocimiento de datos importantes para la situación socioeconómica: datos economía sumergida, falsos autónomos, parados de larga duración que dejan de acudir al Servef.
- E4.** Alto índice de población desocupada de determinados sectores (enfermedad mental, mayores 45 años, personas con discapacidad...)
- E5.** Poca formación específica para personas con discapacidad que se incorporan al mundo laboral.
- E6.** Falta de un estudio para la reorientación de los sectores predominantes.
- E7.** Sobrecualificación en el empleo.
- E8.** Envejecimiento mano de obra.
- E9.** Suelo industrial escaso.

Se ha resaltado en gris aquellas propuestas de intervención que han surgido, con formulaciones ligeramente diferentes, en ambos talleres. La priorización por el número de apoyos recibidos queda como sigue:

<b>ÁREA 3. POBLACIÓN TRABAJADORA Y TEJIDO ECONÓMICO</b> <b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN</b>	
<b>AE1.</b>	Plan de lucha contra economía sumergida. Promoción de cooperativas, empresas sociales para la regularización. Apoyo público/ punto de referencia para trabajadores/as afectados/as.
<b>AE2.</b>	Programa de incentivos para atraer/ captar empresas que se instalen en el municipio con condiciones de contratación.
<b>AE3.</b>	Realizar campañas dirigidas al sector empresarial sobre las capacidades auténticas y desconocidas de los sectores más desfavorecidos.
<b>AE4.</b>	Promoción de oficios tradicionales, taller artes y oficios para jóvenes que no quieren estudiar con convenio con empresas. Formación de empresarios y artesanos jubilados.
<b>AE5.</b>	Observatorio: para la contratación de personas mayores de 45 años y personas con discapacidad.
<b>AE6.</b>	Incentivar a los jóvenes universitarios a realizar estudios de mejora sectores productivos.
<b>AE7.</b>	Cualificación. Información sobre los recursos formativos. FP básica, certificados de profesionalidad. Mapa de recursos (con actualizaciones periódicas) Observatorio de las necesidades de formación.

#### Propuestas de intervención - área de población trabajadora y tejido económico

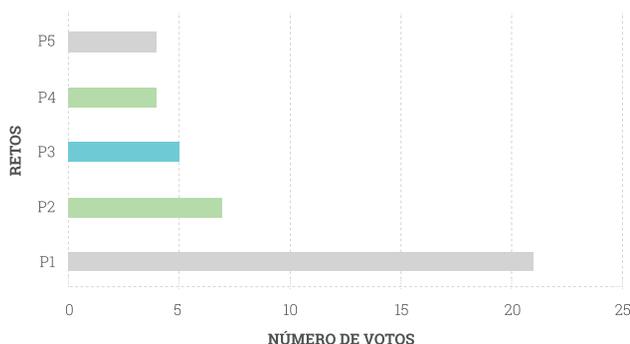


También en esta área una propuesta de intervención (un plan de lucha contra la economía sumergida, incluyendo la promoción de fórmulas económicas que promuevan su legalización) resalta sobre las demás. También reciben importantes apoyos un programa para la captación de empresas, campañas para la valorización de las competencias de colectivos entre el empresariado y la promoción de oficios tradicionales.

#### ÁREA 4. POBREZA, RENTA Y SALUD

<b>ÁREA 4. POBREZA, RENTA Y SALUD</b> <b>RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN</b>	
<b>P1.</b>	Bajas rentas por empleo precario y escaso. Dependencia de parte de la ciudadanía de las prestaciones.
<b>P2.</b>	Falta de educación y valores en prevención y salud, especialmente entre jóvenes.
<b>P3.</b>	Pobreza energética.
<b>P4.</b>	Falta de recursos para la promoción de la salud; eficiencia médica, dificultad de acceso a tratamientos, falta de redes sociales de apoyo entorno a la salud. Problemática de las enfermedades raras.
<b>P5.</b>	Problemas de consumo de drogas (generalización del consumo, plantación, trapicheo)

#### Retos priorizados - área de pobreza, renta y salud



De nuevo el reto considerado como prioritario es común a ambos colectivos y recibe una valoración muy destacada sobre el resto. En este caso se trata la existencia de un sector de población con muy bajos recursos por sufrir situaciones de desempleo o de empleo precario y que depende de las ayudas públicas para el mantenimiento de unos mínimos vitales.

A mucha distancia se sitúa la preocupación por la falta de educación y valores para la prevención de conductas adictivas y el mantenimiento de conductas saludables (también en las relaciones sexuales y las relaciones de pareja) entre los jóvenes.

# I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

**ÁREA 4. POBREZA, RENTA Y SALUD**  
**PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

**AP1.** Programas de orientación/ formación en administración económica, motivación para el empleo, gestión de la vivienda, etc. para colectivos desfavorecidos.

**AP2.** Programas de trabajo con familias para la mejora de las conductas juveniles en el ámbito de la salud. Mejorar programas de promoción de la salud y prevención de adicciones. Promoción de hábitos saludables, alimentación, higiene y gestión emocional.

**AP3.** Incentivos a la contratación de colectivos desfavorecidos. Campañas de concienciación a las empresas y beneficios fiscales. Premios a la responsabilidad social.

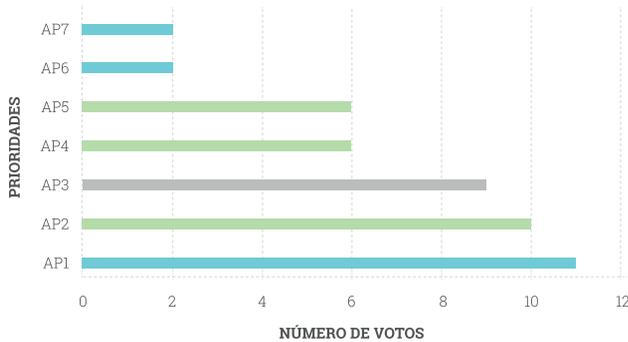
**AP4.** Promover políticas tanto a nivel económico como de recursos específicos dirigidos tanto a las familias como a los centros o servicios de atención.

**AP5.** Trabajar desde la prevención en materia de valores en niños/as y jóvenes (talleres específicos, escuelas de madres y padres, potenciar más el Casal Jove)

**AP6.** Ayudas específicas para situaciones de pobreza energética.

**AP7.** Actualización y revisión del Plan municipal contra la drogadicción.

### Propuesta de actuaciones - área de pobreza, renta y salud



Tres actuaciones reciben apoyos similares: programas de orientación / formación a colectivos desfavorecidos en aspectos clave de gestión de vivienda, gestión económica, motivación al empleo, etc. Programas de promoción de hábitos y conductas saludables entre jóvenes y familias e incentivos para la contratación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

## ÁREA 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**ÁREA 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**  
**RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN**

**S1.** Brecha digital: colectivos y segmentos de la población sin formación TIC, especialmente mayores.

**S2.** Falta de educación en valores entre la ciudadanía.

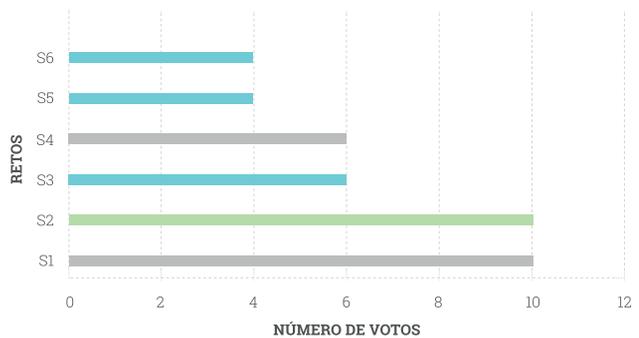
**S3.** Mejora de infraestructuras educativas y formativas y optimización de las que están en marcha. Mejorar la coordinación entre el ámbito educativo y la oferta / necesidades del sector empresarial.

**S4.** Falta de correlación entre oferta de FP y necesidades de las empresas y cambios en el mundo laboral.

**S5.** Alto nivel de población sin estudios básicos (estudios sin finalizar)

**S6.** Potenciales problemas de segregación del alumnado. Problemas de exclusión en el sector educativo.

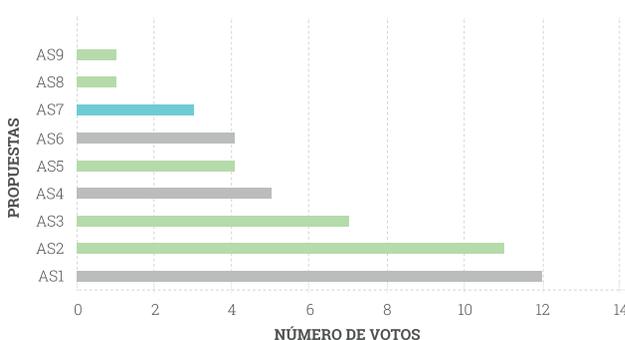
### Retos priorizados - área de educación, cultura y sociedad de la información



La brecha digital, que afectaría principalmente a población desfavorecida y población mayor, es identificada como uno de los retos fundamentales por parte de ambos grupos de agentes. Junto a este reto, se identifica también, en este caso sólo por el grupo de organizaciones del tercer sector, la falta de educación en valores para la convivencia, aspecto que también ha surgido en otros ámbitos temáticos abordados en el taller.

<b>ÀREA 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b> <b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN</b>	
<b>AS1.</b>	Formación en las TIC mediante servicios personalizados al ciudadano.
<b>AS2.</b>	Mejora de recursos TIC en espacios públicos para uso por colectivos con dificultad de acceso.
<b>AS3.</b>	Promover una semana de participación de las entidades sociales a los centros educativos.
<b>AS4.</b>	Desarrollar programas de formación con fondos europeos relacionando Empresas o administración, Vinalab, centros FP
<b>AS5.</b>	Introducir el tema en valores en el Gámesis.
<b>AS6.</b>	Instalaciones adecuadas en centros con mayor presencia de alumnado de origen inmigrante. Revisar los criterios por los que se distribuyen los alumnos.
<b>AS7.</b>	Fomentar la formación para adultos, mejorando también los horarios de estos para la conciliación familiar y laboral.
<b>AS8.</b>	Promover la colaboración entre educadores y padres en valores para la convivencia.
<b>AS9.</b>	Estudiar nuevas necesidades y programar formación en nuevos campos.

**Propuesta de actuaciones - área de educación, cultura y sociedad de la información**

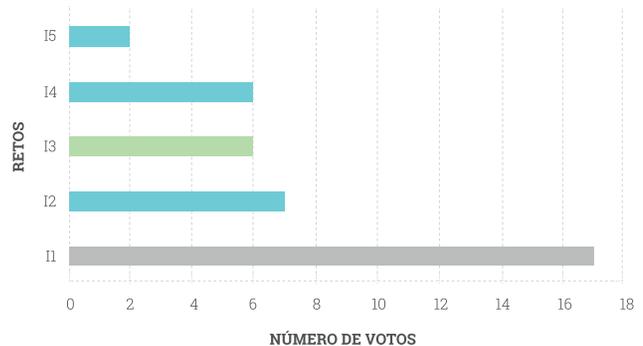


Las principales propuestas se centran en la reducción de la brecha digital identificada en el punto anterior, bien a través de la realización de acciones formativas para los colectivos que la padecen, bien mediante la instalación de equipamientos y servicios de atención TIC que faciliten su uso por colectivos que tienen dificultades en el acceso a los mismos, principalmente personas mayores y personas con escasos recursos.

## ÀREA 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

<b>ÀREA 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b> <b>RETOS Y DEBILIDADES PARA LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN</b>	
<b>11.</b>	Falta de educación en igualdad.
<b>12.</b>	Escasos recursos municipales específicos para violencia de género (sobre todo en atención psicológica)
<b>13.</b>	Falta conocimiento de los recursos existentes para la promoción de la igualdad.
<b>14.</b>	Mayor volumen y cronificación del desempleo femenino. Brecha de género en el empleo.
<b>15.</b>	Atención salud mental para: trabajo, familia, dependencia.

**Retos priorizados -área de igualdad de oportunidades**



El principal reto identificado en ambos talleres ha sido la falta de educación en valores de igualdad, tanto en el ámbito público como en el privado (familias) y la aceptación social de roles de género marcados.

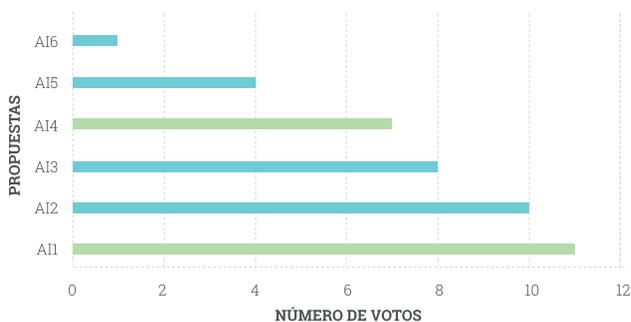
## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

Los dos siguientes retos hacen referencia a los recursos municipales para la atención a las situaciones de desigualdad y, en especial, a la prevención y la atención a la violencia de género. Mientras el primero de ellos destaca la escasez de estos recursos, el segundo hace referencia al desconocimiento de los mismos por parte de la población potencialmente afectada.

ÁREA 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
<b>AI1.</b> Dar a conocer los programas de asociaciones que trabajan el tema de género, potenciar trabajo en red.
<b>AI2.</b> Educación en igualdad desde edades tempranas. Educación dentro del ámbito escolar (primaria/ secundaria) en talleres de relaciones de pareja saludables.
<b>AI3.</b> Centro mujer en Vinaròs (de día) Recursos de intervención psicológica para víctimas que sean más accesibles.
<b>AI4.</b> Introducir la perspectiva de género en el Gámesis.
<b>AI5.</b> Programas empoderamiento de la mujer.
<b>AI6.</b> Atención social de carácter formativo de gestión familiar.

#### Propuesta de actuaciones - área de igualdad de oportunidades



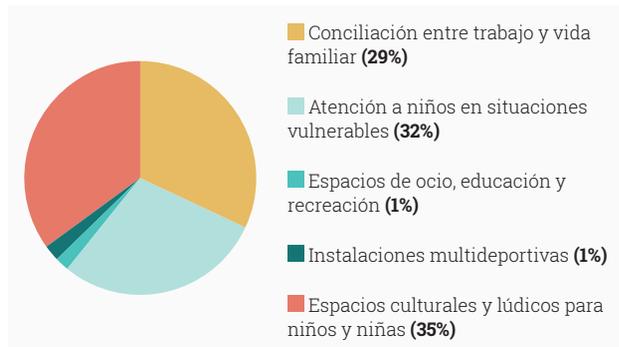
Las acciones que se consideran prioritarias pasan por un mejor conocimiento de los recursos existentes para la igualdad de oportunidades y una mejor coordinación entre los mismos, programas de educación en igualdad en el ámbito escolar y la complementación de los recursos existentes con otros que se consideran imprescindibles (como el Centre Dona)

#### 4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tal y como ya se ha indicado en la descripción metodológica del Plan, para la incorporación al mismo de las aportaciones de la ciudadanía a título individual, se ha habilitado un espacio de participación en la web municipal a través de un cuestionario (Anexo 2) En él, de modo similar a cómo se procedió en los talleres, se exponían los principales retos identificados en el estudio previo en cada una de las áreas de estudio y se solicitaba su priorización.

De igual modo, para cada una de las áreas de estudio se solicitaba la propuesta de actuaciones para abordar los retos considerados prioritarios. Se han recopilado un total de 72 respuestas, los resultados de las cuales se indican a continuación.

##### ÁREA 1. FAMILIA E INFANCIA

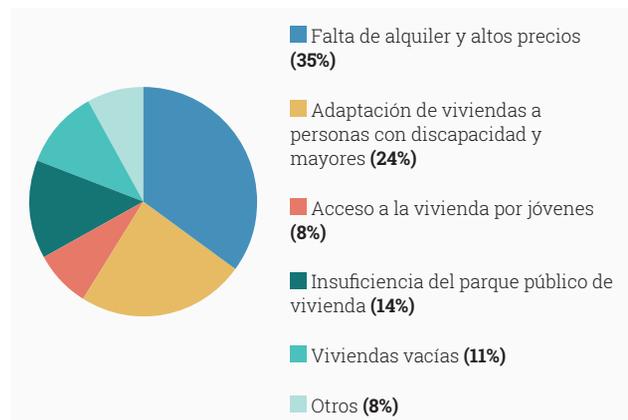


Tres retos reciben la valoración de prioritarios, en porcentajes muy similares: la falta de espacios culturales y lúdicos para niños y niñas, la necesidad de más servicios de atención a niños/as en situaciones vulnerables y la necesidad de impulsar medidas para fomentar la conciliación de la vida familiar y la vida profesional.

Se exponen aquí las propuestas que pueden agruparse bajo un mismo titular, aunque la formulación de las propuestas que se agrupan haya sido ligeramente diferente.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Construcción de instalaciones y habilitación de espacios deportivos, culturales, educativos o de socialización para jóvenes	11
Construcción de centros de atención a niños y niñas en los ámbitos educativo, social y de asistencia, que permitan la conciliación a la atención a situaciones de vulnerabilidad	11
Aumento de los servicios y los recursos de atención a menores en situación de vulnerabilidad	5
Actuaciones que fomenten una jornada laboral que permita la conciliación, incluyendo actuaciones con empresas	4
Actuaciones conjuntas entre Servicios Sociales y comunidad educativa para la identificación y la asistencia a situaciones de vulnerabilidad en niños/as	4
Becas y ayudas económicas que fomenten la conciliación y la atención a situaciones de vulnerabilidad	3
Otras	3

##### AREA 2. VIVIENDA



En el área de vivienda la falta de oferta de alquiler y los precios de los alquileres son considerados como los retos fundamentales por más de un tercio de las personas que responden a la encuesta. La adaptación de las viviendas (incluyendo zonas comunes) para su uso por parte de personas con discapacidad o con movilidad reducida ocupa el segundo lugar, con casi un cuarto de las personas participantes.

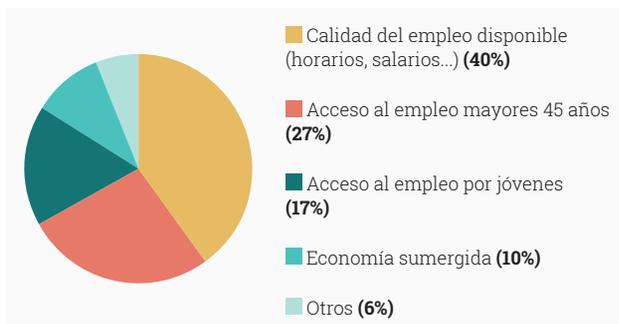
En cuanto a las propuestas de actuación, se pueden agrupar en los siguientes ámbitos:

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Programas para facilitar el acceso al alquiler por parte de población con menos posibilidades. Programas de alquiler asequible	10
Ayudas y servicios para el acceso y la adaptación de viviendas para personas con movilidad reducida o personas mayores.	8
Creación de un parque público de viviendas	5
Creación de una oficina municipal de la vivienda	2
Construcción de pisos tutelados	2
Programas para la asistencia y el acceso a la vivienda de personas sin hogar	2

### ÁREA 3. TRABAJO Y EMPLEO

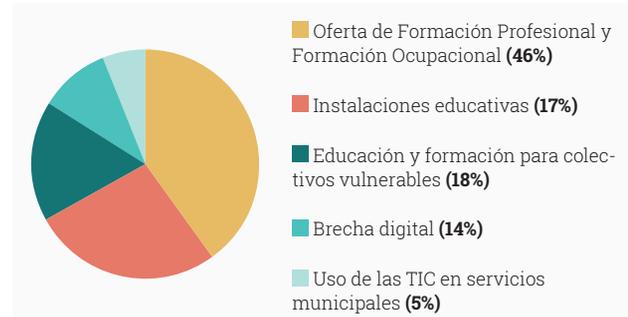


El principal reto es sin duda ubicado por la ciudadanía participante en la calidad del empleo que se ofrece en la ciudad, mientras que el segundo reto en importancia es también identificado con claridad en el acceso al empleo por parte de las personas mayores de 45 años.

Las propuestas de actuación pueden clasificarse de acuerdo con la tabla adjunta.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Programas de lucha contra la economía sumergida y el trabajo precario	13
Ayudas a las empresas para la creación de empleo de calidad, en sectores diversificados	5
Servicios municipales para la diversificación económica y la creación de empleo en sectores innovadores	5
Programas públicos de empleo para jóvenes	4
Programas de formación y acceso al empleo para personas mayores de 45 años	4

### ÁREA 4. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



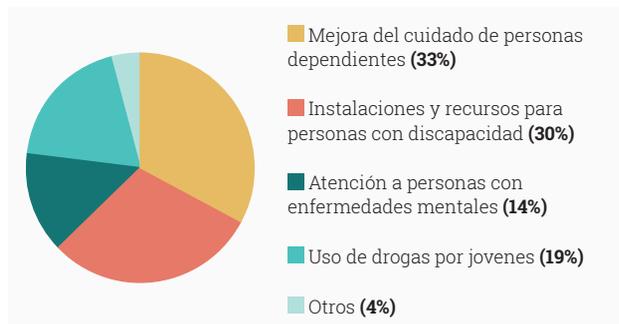
Casi la mitad de las personas participantes identifican el escaso ajuste entre la Formación Profesional y la Formación Ocupacional ofertada y las necesidades del mercado de trabajo, incluidas las demandas de las empresas locales.

El resto se reparte a partes entre aquellas personas que estiman la prioridad de la mejora de instalaciones educativas, la necesidad de mejorar los sistemas de educación y formación para los colectivos más vulnerables y, con un porcentaje algo menor, los que resaltan la existencia de una brecha digital importante como mayor reto.

Las propuestas en este ámbito pueden agruparse como sigue:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Ampliación de la oferta de módulos de Formación Profesional y mejora de los recursos de esta modalidad	7
Formación TIC para colectivos con mayores dificultades	5
Mejora de las instalaciones educativas de la localidad (CEIPs e IES)	4
Fomento de una educación inclusiva, con oportunidades para todos los colectivos, incluyendo personas con discapacidad	3
Actuaciones de promoción de la formación entre jóvenes	3
Mejora de la oferta y la utilidad de la Formación Ocupacional	3
Mejora de los servicios TIC del Ayuntamiento	2

## Área 5. Salud y dependencia

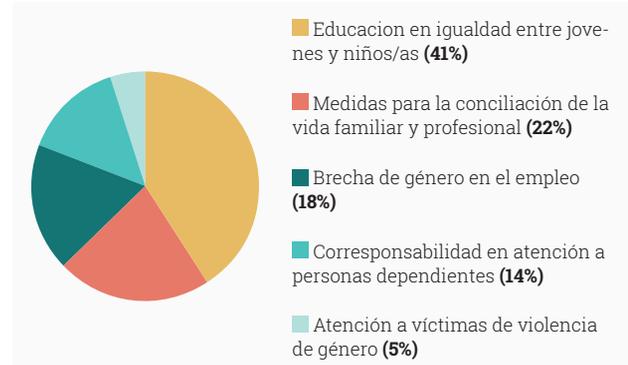


PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Mejora de servicios públicos de orientación (laboral, social, educativa...) para personas con discapacidad	8
Más recursos, equipamientos y centros para la atención de personas con discapacidad	7
Programas de prevención de conductas adictivas, mejora de la información y sensibilización, mejora de las alternativas de ocio saludable	7

Las propuestas realizadas pueden a grandes rasgos agruparse en tres grandes grupos:

- Las que solicitan una mejora de los servicios públicos de diversa índole dirigidos a la mejora de la inclusión social de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
- Las que requieren una mejora de la red de centros, equipamientos y recursos para la población con discapacidad y en situación de dependencia.
- Los que priorizan actuaciones de prevención de conductas adictivas, incluyendo las actuaciones de información y sensibilización y la creación de alternativas de ocio saludable.

## Área 6. Igualdad de oportunidades



El reto más importante es el que refiere a la educación en igualdad entre niños/as y jóvenes, que el 40% de las personas que contestan consideran como prioritario. Las mejoras en las medidas para la conciliación de la vida familiar y profesional es considerado como el reto prioritario por el 22% de las personas participantes y la brecha de género en el empleo se sitúa en tercer lugar.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO REPETICIONES
Actuaciones y planes para la educación en igualdad, cubriendo tanto los centros educativos (primaria y secundaria) como los diferentes sectores de la población	10
Planes para la mejora de la conciliación entre vida familiar y profesional, incluyendo los incentivos a empresas y la orientación para implantación de horarios adecuados	5
Instalaciones, equipamientos y recursos para la promoción de la igualdad	3
Medidas contra brecha de género en el empleo	2





# 05

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL

### 5.1 GOBERNANZA DEL PLAN

Conforme a lo dispuesto en la Orden 11/2017, de 18 de diciembre de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas<sup>2</sup>, *“Se entiende por Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social la herramienta de planificación, ordenación, gestión y dirección estratégica de medidas y acciones de inclusión y cohesión social vinculadas al territorio concreto, que sea elaborado por los respectivos Ayuntamientos o Mancomunidades a través de un procedimiento participativo o transversal, siguiendo la estructura del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS) como marco de referencia.”*

En relación a la gobernanza del Plan se establece: *“el principio de gobernanza del Plan se garantiza a través del Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales, como órgano encargado de su coordinación, seguimiento y evaluación durante todo el periodo de vigencia del mismo.”*

El principio de gobernanza del I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023, se materializa a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales, como órgano encargado de su coordinación, seguimiento y evaluación durante todo el periodo de vigencia del mismo y cuyo reglamento se aprobará por los procedimientos que se estimen oportunos. A través de este órgano se asegurará su implementación de forma sostenible y estable, promoviendo la cohesión social y propiciando vínculos de pertenencia a la colectividad y al municipio.

Formarán parte del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales:

1º. El/la presidente/a.

2º. El pleno del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales

4º. El/la secretario/a.

3º. Comisión técnica.

4º Grupos de trabajo.

El Pleno del Consejo, será el órgano de máxima decisión y representación del Consejo Local de Inclusión y derechos sociales, en el que participaran la presidencia, las entidades miembros del Consejo y la Secretaría. Estrá compuesto por:

- El Presidente/a del Consejo que será el Alcalde/sa o Concejala/a que designe.
- La Concejala o Concejal de política social y juventud o persona en quien delegue.
- Una persona por cada uno de los grupos políticos integrantes de la Corporación Municipal.
- Un/a representante de las entidades del tercer sector de carácter sociosanitario designados. En todo caso serán asociaciones inscritas en el registro municipal con una antigüedad mínima de 1 año.
- Miembros de las entidades representativas de los intereses empresariales y sindicales mayoritarios en la ciudad.
- Coordinador/a del área de política social y juventud o persona en quien delegue.

2. Por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al desarrollo de planes municipales de inclusión y cohesión social.

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL

Las funciones del Pleno del Consejo serán las siguientes:

- Debatir, formular y remitir propuestas o informes sobre cuestiones del sector en que sea competente.
- Elaborar, aprobar y remitir al Pleno del Ayuntamiento en el primer trimestre de cada año, un Informe o memoria Anual, que exponga las actividades realizadas.
- Formular en el último trimestre del año las propuestas técnicas y presupuestarias para el siguiente ejercicio.
- Proponer al Presidente del Consejo la creación de los Grupos de Trabajo que se consideren necesarios.
- Fomentar el intercambio de experiencias participativas entre los integrantes del consejo o con otras instituciones públicas o asociaciones de otras poblaciones.
- Trabajar de forma coordinada, para conseguir la optimización de los retos y actuaciones previstas en el Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs, y, en general, en materia de políticas sociales.

El Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales se reunirá de forma ordinaria como mínimo dos veces al año y de forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o a petición de un tercio del número de entidades miembros del Consejo.

Se podrá invitar, si se considera necesario, a personas expertas del mundo universitario, profesional o sindical, de forma puntual.

## **5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

El Plan se organiza en 6 líneas estratégicas coincidentes, en su mayor parte, con las establecidas por el PVICS, cada una de las cuales se acompaña por el correspondiente objetivo estratégico básico.

- Línea 1. Inclusión sociolaboral.
- Línea 2. Garantía de prestaciones.
- Línea 3. Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.
  - Servicios Sociales
  - Educación
  - Salud
  - Vivienda
  - Sociedad de la información
- Línea 4. Garantía de equidad territorial y cohesión social.
- Línea 5. Atención a la infancia y adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil.
- Línea 6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.

La vigencia del Plan está prevista desde enero de 2020 a diciembre de 2023.

A continuación se presentan las medidas del plan dentro de las distintas líneas estratégicas, con sus correspondientes objetivos estratégicos acompañadas de información sobre:

- Retos
- Objetivos del plan
- Concejalías y/o entidades implicadas
- Cronograma
- Presupuesto

Las medidas señaladas en color verde son medidas innovadoras que responden a los retos y propuestas recogidas: de la ciudadanía, a través de la web municipi-

pal, y del tercer sector y/o de responsables técnicos y políticos, a través de los talleres.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Impulsar la inclusión sociolaboral a través de la ocupación de las personas más vulnerables.

#### RETO:

**R.1.** Promover estrategias que mejoren la empleabilidad y las oportunidades de empleo de las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social, con especial atención a jóvenes con bajo nivel de formación, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

#### OBJETIVOS PLAN:

**O.1.1.** Fomentar y mejorar la inclusión sociolaboral de las personas más vulnerables, desarrollando itinerarios y diversas medidas de innovación social.

#### MEDIDAS:

**M.1.** Realización de itinerarios de inserción sociolaboral personalizados para mejorar la empleabilidad de las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social, adaptados a sus necesidades y a las demandas del mercado de trabajo.

**M.2.** Elaboración de un protocolo de colaboración entre los Servicios Sociales y la Agencia de Desarrollo Local, donde se recojan las actuaciones realizadas de forma común.

**M.3.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social<sup>3</sup> relacionadas con la mejora del empleo de las personas más vulnerables: acciones de Responsabilidad Social en Empresas (RSE), de sensi-

bilización a empresas, de promoción de empleo social, para atraer y retener el talento joven, etc.

#### CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de política social y juventud
- Área de hacienda, industria y ocupación
- Labora (antes SEPE, Servicio de Empleo Público)
- Empresas
- Tercer sector y otros agentes sociales
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

#### CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M1				
M2				
M3				

#### PRESUPUESTO:

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M1	147.762,964€	147.762,96€	147.762,96€	147.762,96€
M2		500,00€	500,00€	500,00€
M3		10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

**Indicadores:** Número de itinerarios realizados, número de jornadas, número de cursos de formación, número de participantes desagregados por sexo y número de otras medidas innovadoras puestas en marcha.

**Fuentes de verificación:** memorias, registros, fichas, fotografías, notas de prensa, etc.

3. La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ha impulsado la puesta en marcha de un Laboratorio social en el Área Urbana formada por Benicarló y Vinaròs para racionalizar la política social y crear un nuevo modelo de Servicios Sociales que se adapte a las necesidades y a la realidad de las personas.

4. Programa financiado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023  
 PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GARANTÍA DE PRESTACIONES**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.**

Garantizar un sistema de prestaciones básicas para personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de exclusión a través de la aprobación de la ley de Renta Valenciana de Inclusión.

**RETO:**

**R.2.** Disminución de las situaciones de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social de las personas.

**OBJETIVOS:**

**O.2.1.** Procurar prestaciones básicas que garanticen la calidad de vida de las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad y sus familias, favoreciendo su autonomía personal.

**MEDIDAS:**

**M.4.** Diagnóstico, información, asesoramiento y elaboración de programas personalizados a personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social y sus familias, en coordinación con otros departamentos, entidades y agentes de la vida social y económica de la ciudad.

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Entidades del tercer sector y otros agentes sociales
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M4				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M4	92.829,19€	92.829,19€	92.829,19€	92.829,19€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº participantes desagregados por sexo, nº de prestaciones.

**Fuente de verificación:** memorias, fichas, registros etc.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3.**

Garantizar a toda la población y, preferentemente, a los colectivos más desfavorecidos, el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos, especialmente a Servicios Sociales, educación, salud, vivienda y cultura y sociedad de la información.

**3.1 SERVICIOS SOCIALES**

**RETO:**

**R 3.** Garantizar el acceso normalizado a los recursos y a la prestación de servicios básicos de los Servicios Sociales a toda la ciudadanía, con especial atención a la situación de las personas más vulnerables.

**OBJETIVOS:**

**O.3.1.1.** Desarrollar un sistema de Servicios Sociales públicos, universal y gratuito, con recursos y actuaciones para toda la ciudadanía y especialmente para las personas en situación y/o riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión social.

**O.3.1.2.** Mejorar la calidad y la eficacia de los servicios, promoviendo los cambios necesarios en el organigrama funcional, en la elaboración de registros y protocolos y en la coordinación con agentes sociales, tercer sector y resto de administraciones públicas.

**MEDIDAS SERVICIOS SOCIALES:**

**M.5.** Desarrollo y mejora de las actividades de información, formación, asesoramiento, servicios de ayuda a domicilio y otras medidas de **atención a las personas dependientes**, especialmente de las personas mayores y con discapacidad, en coordinación con sus familias y con objeto de mejorar tanto su calidad de vida, como su integración y autonomía.

**M.6.** Mejora de las acciones **de información, orientación, asesoramiento, intervención, apoyo psicosocial y educativo** y otras medidas dirigidas a garantizar el acceso equitativo a los Servicios Sociales, la correcta derivación y el adecuado diagnóstico, que potencie las capacidades y autonomía de las personas y sus familias. Todo ello en coordinación con otras personas, profesionales y servicios del sistema público de Servicios Sociales.

**M.7. Recepción y diagnóstico** de las situaciones personales y familiares proporcionando información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones (RGI, PEIs, PNC, RD) y mediante el estudio, valoración e intervención de las personas y sus familias para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su participación en el proceso de inclusión social.

**M.8.** Profundizar en el trabajo de sensibilización y comunitario para promover la integración de las personas con enfermedades de **salud mental**.

**M.9.** Incrementar el trabajo de **prevención y comunitario**, de acuerdo con las necesidades detectadas en los estudios sociológicos realizados, y que se están desarrollando en el marco del Laboratorio social del Área Urbana.

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Área de urbanismo, deportes y salud
- Policía local
- Centro de salud, hospital comarcal
- CRIS
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M5				
M6				
M7				
M8				
M9				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M5	154.873,80€	154.873,80€	154.873,80€	154.873,80€
M6	29.881,67€	29.881,67€	29.881,67€	29.881,67€
M7	498.011,56€	498.011,56€	498.011,56€	498.011,56€
M8	4.000,00€	4.000,00€	4.000,00€	4.000,00€
M9		20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº prestaciones y nº medidas por tipología y desagregadas por sexo.

**Fuente de verificación:** memoria, ficha de actividad, fotografías, etc.

**3.2 EDUCACIÓN**

**RETO:**

**R.4.** Mejorar las tasas de educación a nivel municipal, con especial atención a situaciones de fracaso escolar y absentismo.

**OBJETIVOS:**

**O.3.2.1.** Disminuir el absentismo y el fracaso escolar, garantizar el derecho a la educación básica y obligatoria y contribuir a que el derecho a la educación no se vea obstaculizado por variables relacionadas con factores sociales o culturales, en especial del alumnado con riesgo de absentismo escolar.

**MEDIDAS EDUCACIÓN:**

**M.10.** Potenciar el Plan Municipal contra el absentismo escolar, tanto en tareas de prevención como de intervención y promover una mayor coordinación entre las entidades participantes.

**M.11.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la educación, con especial atención a jóvenes con bajos niveles de formación y/o de motivación: escuelas de padres y madres, participación de entidades en centros educativos, fomento de una educación inclusiva, trabajo en valores mediante la colaboración de padres, madres y docentes y mapas de recursos formativos.

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
**PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL**

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Área de educación
- Consejo Escolar
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M10				
M11				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 10	48.995,44€	48.995,44€	48.995,44€	48.995,44€
M11		20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº programas y medidas realizadas por tipología y desagregadas por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, ficha de actividad, fotografías, etc.

**3.3 SALUD**

**RETO:**

**R.5.** Promover recursos y mejorar servicios del municipio relacionados con la salud de las personas que cubran sus necesidades y las de sus familias.

**OBJETIVOS:**

**O.3.3.1.** Mejorar la situación de las personas con problemas de trastorno mental grave y de las personas con problemas de dependencias y/o adicciones. (CRIS, UPCCA)

**O.3.3.2** Promover programas de prevención, investigación, formación e intervención en materia de salud, a través de convocatorias de subvenciones anuales dirigidas a entidades de acción social, relacionadas con temas de salud.

**MEDIDAS SALUD:**

**M.12.** Desarrollo de servicios y equipamientos, para potenciar los recursos del municipio que, con carácter local y/o comarcal, dan servicio a las necesidades de las personas con problemas de trastorno mental grave, personas con discapacidad, así como personas con problemas de dependencias y/o adicciones. (CRIS, UPCCA)

**M.13.** Fomento de programas de prevención, investigación, formación e intervención en materia de salud, a través de convocatorias de subvenciones anuales dirigidas a entidades de acción social relacionadas con temas de salud, como APFERCOM Nord Castellón, ASPAS Castellón, ACEMYF, CASDA Castellón, Asociación Española contra el cáncer, AFIVINA, ALCER Castalia...

**M.14.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la salud: puesta en marcha de mecanismos de coordinación y protocolos de actuación desde Servicios Sociales entre los diversos agentes implicados en el ámbito de la salud y la dependencia y activación de programas de promoción de hábitos saludables y de prevención de adicciones entre los/as jóvenes y sus familias.

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Entidades del tercer sector
- Concejalía de urbanismo, deportes y salud
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 12				
M 13				
M 14				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 12	504.679,25€	504.679,25€	504.679,25€	504.679,25 €
M 13	115.000,00€	115.000,00€	115.000,00€	115.000,00 €
M 14		20.000,00€	20.000,00€	20.000,00 €

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** N° programas y medidas realizados por tipología y n° participantes desagregados por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, fotografías...

**3.4 VIVIENDA**

**RETO:**

**R.6.** Mejorar la situación de las personas que viven en el municipio en relación a la vivienda.

**OBJETIVOS:**

**O.3.4.1.** Apoyar a las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social y a sus familias en relación con problemas de acceso a la vivienda y el pago de préstamos hipotecarios.

**MEDIDAS:**

**M.15.** Asesoramiento jurídico a las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social en relación a problemas sobre su vivienda actual y/o el pago de préstamos hipotecarios y potenciando nuevos servicios de mediación e información en materia de vivienda.

**M.16.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la vivienda: realización de estudios sobre barrios y espacios urbanos vulnerables, actividades de colaboración intergeneracional, etc.

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Urbanismo y Movilidad Urbana
- Oficina información hipotecaria
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 15				
M 16				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 15	3.000€	30.000€	30.000€	30.000€
M 16		15.000€	15.000€	15.000€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** N° programas y medidas realizados por tipología y n° participantes desagregados por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, etc.

**3.5. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**RETO:**

**R.7.** Impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva que tenga en cuenta las necesidades de las personas más vulnerables, evitando situaciones de brecha digital.

**OBJETIVOS:**

**O.3.5.1.** Promover la formación y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación con especial atención a las personas en riesgo de infoexclusión.

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
**PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL**

**MEDIDAS**

**M.17.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de las TIC, dirigidas a los sectores de población más vulnerables y a las asociaciones que les representan, teniendo en cuenta sus necesidades:

- Acciones formativas de alfabetización digital (las TIC y administración electrónica)
- Mejora de la difusión de las actividades y de la formación de alfabetización digital que se realizan en la ciudad, mapa de recursos TIC.
- Introducción de valores sociales en las jornadas TIC Gámesis que se realizan en el centro Vinalab.

**M.18.** Servicios personalizados de acceso a las TIC en los Servicios Sociales para los sectores de población más vulnerables y sus familias: puntos públicos de acceso a ordenadores y tutorización personalizada.

**CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Área de transición ecológica, gobierno abierto y innovación digital
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 17				
M 18				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 17	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€
M 18	15.000,00€	15.000,00€	15.000,00€	15.000,00€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº cursos y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, fotografías...

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GARANTÍA DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.**

Garantizar la equidad territorial mediante la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común.

**RETO:**

**R.8.** Trabajar para construir una ciudad inclusiva, que tenga en cuenta los problemas de las personas y promueva la convivencia.

**OBJETIVOS:**

**O.4.1.** Promover servicios de dinamización comunitaria dirigidos a las personas mayores

**O.4.2.** Promover la inserción social de las personas con penas en beneficio de la comunidad.

**O.4.3.** Alcanzar la plena incorporación de la población migrada, garantizando la igualdad de trato, derechos y la no discriminación, desde una estrecha colaboración entre los diferentes actores sociales, políticos y técnicos, y generando las condiciones necesarias para hacer posible el diálogo y la convivencia intercultural desde un enfoque de derechos humanos.

**MEDIDAS:**

**M.19.** Desarrollar actividades de orientación e información, convivencia, promoción de la salud integral, de carácter lúdico y sociocultural y de participación y voluntariado.

**M.20.** Promover medidas para facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de prestaciones y/o tareas reparadoras y la ejecución de convenios para el cumplimiento de penas de TBC en el municipio.

**M.21.** Mejorar las actuaciones dirigidas a alcanzar la plena incorporación de las personas migradas, a través de diversas actuaciones como asesoramiento, formación, coordinación y sensibilización.

**M.22.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la cohesión social y la mejora de la situación de los sectores de población más vulnerables: potenciar el trabajo en red entre entidades y servicios municipales, desarrollo de instrumentos como observatorios y programas de innovación social en el Centro de conocimiento Vinalab.

**M.23.** Impulsar la implementación, seguimiento y evaluación del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales.

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Área de promoción de la ciudad
- Área de transición ecológica, gobierno abierto y innovación digital
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 19				
M 20				
M 21				
M 22				
M 23				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M19	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€
M20	500,00€	500,00€	500,00€	500,00€
M 21	49.246,35€	49.246,35€	49.246,35€	49.246,35€
M 22		7.000,00€	7.000,00€	7.000,00€
M 23	4.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, fotografías...

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.**

Reducir el riesgo de pobreza infantil y de la adolescencia reconociéndola como la vulneración de un derecho fundamental de la infancia y evitar la transmisión generacional.

**RETO:**

**R.9.** Dar respuesta a los problemas de la infancia con especial atención a niños, niñas y adolescentes en situación y/o riesgo de exclusión social y promover la reducción del empobrecimiento infantil.

**OBJETIVOS:**

**O.5.1.** Mejorar las intervenciones con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, favorecer estrategias de afrontamiento, reforzar la capacidad relacional de la unidad familiar y establecer dinámicas de trabajo en red.

**O.5.2.** Integrar y mantener al menor en su entorno familiar, disminuyendo factores de dificultad social y promoviendo factores de protección social de los/as menores con sus familias.

**O.5.3.** Realizar un trabajo educativo para reconducir el hecho delictivo, favorecer la responsabilidad y adaptar el proceso de reeducación a las necesidades del menor. Disminuir factores de riesgo social y fomentar la corresponsabilidad.

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023  
DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS

**MEDIDAS:**

**M.24.** Desarrollo de actuaciones de carácter interdisciplinar individuales o familiares a través de técnicas de orientación, mediación, planes de intervención familiar, etc, así como de acciones de coordinación con otros recursos del territorio.

**M.25.** Potenciar el servicio de información, orientación y asesoramiento técnico dirigido a familias con menores a su cargo y el programa de prevención y reinserción para familias que necesitan ayuda para la prevención de conflictos y su inserción social.

**M.26.** Facilitar a los/as menores de Vinaròs la mediación y reparación de sus comportamientos inadecuados mediante el cumplimiento de Planes individuales de ejecución de tareas alternativas de medidas judiciales y de medidas impuestas por el Juzgado de Menores.

**M.27.** Desarrollo de un servicio de supervisión de casos para profesionales que trabajan con familias y menores de Vinaròs

**CONCEJALÍAS Y ENTIDADES IMPLICADAS:**

- Área de política social y juventud
- Área de infancia y educación
- Área de urbanismo, deporte y salud
- Juzgados
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

**CRONOGRAMA:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 24				
M 25				
M 26				
M27				

**PRESUPUESTO:**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 24	106.023,64€	106.023,64€	106.023,64€	106.023,64€
M 25	88.853,36€	88.853,36€	88.853,36€	88.853,36€
M 26	46.252,75€	46.252,75€	46.252,75€	46.252,75€
M 27	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

**Indicadores:** Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregados por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, fotografías...

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.**

Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

**RETO:**

**R.10.** Promover en la ciudad la plena igualdad de género en las políticas públicas, informando y sensibilizando a la ciudadanía, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.

**OBJETIVOS:**

**O.6.1.** Garantizar la plena igualdad de género en las políticas públicas del Ayuntamiento, informando y sensibilizando a la ciudadanía en general y, a las mujeres, en particular.

**O.6.2** Proporcionar seguridad, apoyo, información y asesoramiento en casos de violencia de género y potenciar la autoestima y calidad de vida, contribuyendo a crear una red de apoyo, proporcionando los recursos oportunos y realizando un seguimiento activo de la situación.

#### MEDIDAS:

**M.28.** Participación en políticas o acciones de fomento de la igualdad, de cualquier orden, y promover medidas de información y asesoramiento personalizado a mujeres.

**M.29.** Desarrollo del servicio ATENPRO de atención a víctimas de la violencia de género.

**M.30.** Puesta en marcha de un servicio para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar: ludoteca municipal.

**M.31.** Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la igualdad de género: potenciar el trabajo en red, difusión de programas realizados sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (mapa), fomentar la educación en igualdad en centros educativos y en distintos sectores de la población e incluir información sobre los valores de género en las jornadas Gámesis.

#### ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de política social y juventud.
- Policía Local, Guardia Civil, Cruz Roja, Centro mujer 24 horas...
- Todas aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones

#### CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 28				
M29				
M 30				
M31				

#### PRESUPUESTO:

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
M 28	55.684,61€	55.684,61€	55.684,61€	55.684,61€
M 29	29.881,67€	29.881,67€	29.881,67€	29.881,67€
M 30		50.000,00€	50.000,00€	50.000,00€
M 31		10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

**Indicadores:** Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo.

**Fuente de verificación:** memorias, actas, fotografías, etc.

### 5.3 RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

En este apartado se recoge información de interés referida a los recursos humanos de la Concejalía de política social y juventud del ayuntamiento de Vinaròs y que tendrán un papel importante para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan:

- Recursos humanos con una relación de los y las profesionales de la Concejalía de política social y juventud del ayuntamiento de Vinaròs, los programas a los que actualmente están adscritos, así como la contabilización del número de personal técnico de cada programa.
- Organigrama funcional de los Servicios Sociales del ayuntamiento de Vinaròs donde se presentan los Servicios Sociales generales, los especializados y otros servicios. Este organigrama se ha elaborado teniendo en cuenta tanto la nueva Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana de 18 de febrero de 2019, como las medidas recogidas en el Anexo III "Inventario de programas", categorizadas por fichas, donde se detallan los servicios realizados en la actualidad desde la Concejalía de política social y juventud.

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
**PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL**

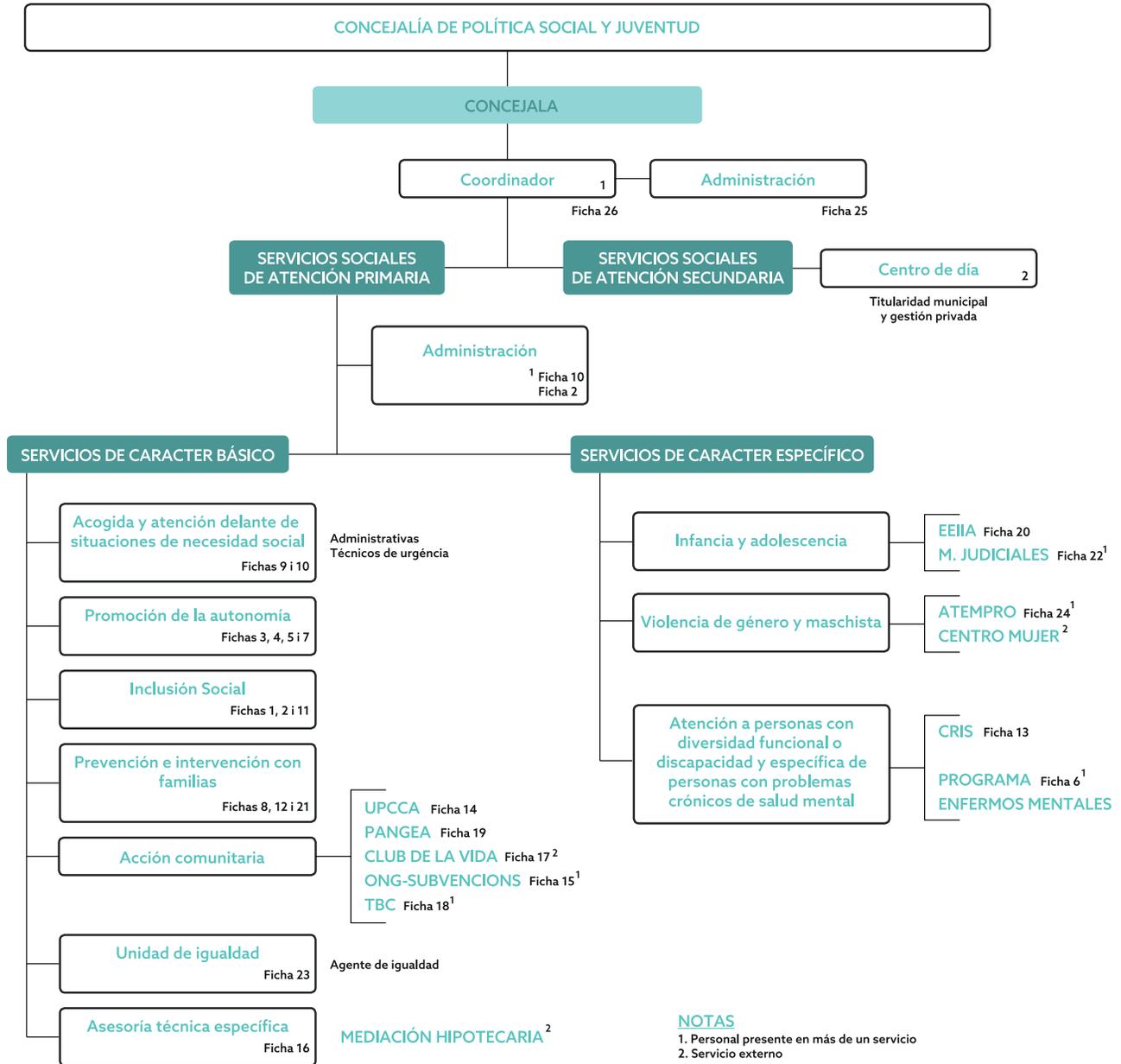
Como ya se ha indicado en el apartado 5.1. Gobernanza, además del personal técnico relacionado en este apartado, que forma parte de la Concejalía de política social y juventud hay que destacar el papel que, tanto responsables políticos como entidades del tercer sector y expertos/as del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Vinaròs, tendrán para una adecuada implementación, seguimiento y evaluación del plan.

Es importante subrayar que, al igual que el proceso de elaboración del plan se ha realizado de forma participativa, también se contará con procesos participativos en las tareas de implementación, seguimiento y evaluación del mismo.

Nº	Denominación	Responsable / Recursos Humanos	Numero de Profesionales
1	I3S-Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral	E.U.- Orientadora, L. Sociología Á.B.- Prospector, D. Ciencias Empresariales B.R.- Aux. Admva, L. C. del Trabajo	3
2	Renta Valenciana de Inclusión (RV)	V.A. - Trabajadora Social R.B.- Trabajador Social A.P.- Trabajadora Social	3
3	Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia S.A.A.D.	S.T.A. - Trabajadora Social M.I.H.H. - Trabajadora Social	2
4	Personas mayores y personas con discapacidad	S.T.A. - Trabajadora Social M.I.H.H. - Trabajadora Social	Ya contabilizadas
5	Administración S.A.A.D y personas mayores y con discapacidad	M.T.C.M. - Auxiliar administrativa	1
6	Programa de apoyo e integración social (personas con enf. mental)	M.J.R.J. - Educadora Social	1
7	SAD. Servicio de Ayuda a domicilio	Auxiliares ayuda a domicilio: J.C., E.V., R.R., L.C., T.G.	5
8	Programa de intervención para la prevención e inserción social: orientación personal y familiar	T.A.O.M. - Psicóloga. Participan más miembros del Equipo Social de Base	1 Ya contabilizadas
9	Programa de Información, Asesoramiento y Orientación	T.A.O.M. - Psicóloga Todos los Técnicos del ESB, participan en este programa Básico. No existe un responsable del Programa.	Ya contabilizadas
10	Programa de información. Orientación y asesoramiento	T.A.S. - administrativa Personal administración (programas)	2
11	Servicio de inclusión social	V.A.M. - Trabajadora Social R.B.D. - Trabajador Social A.P.T. - Trabajadora Social	Ya contabilizadas
12	Plan Municipal de Absentismo escolar	L.M.G. - Educadora social M.M.E. - Habilitación Educación Social. Psicóloga	2
13	CRIS. Centro de rehabilitación e integración social (centro comarcal)	M.D.S.E. - Psicóloga -Directora: Plantilla: 2 psicólogos, 1 trabajadora social, 1 terapeuta ocupacional, 2 educadores, 1 administrativa	8
14	UPCCA	MMA, técnica UPCCA ( psicóloga)	1
15	Subvenciones ONG's salud	A. V.F. - Coordinador S. Sociales Administrativa	Ya contabilizadas

16	Servicio de asesoramiento y mediación hipotecaria	A.V.F. - Coordinador S. Sociales	Ya contabilizadas
17	El club de la vida	A.V.F. - Coordinador S. Sociales	Ya contabilizadas
18	Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	A.V.F. - Coordinador S. Sociales	Ya contabilizadas
19	OAPMI Oficina de Atención a las Personas Migradas PANGEA	I.P.M. - Mediadora Social (Psicóloga)	1
20	Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia (EEIIA)	E.P.M. - Psicólogo M.J.A.V.- Educadora	2
21	Información, Orientación y Asesoramiento técnico. Área de acción social: menores Prevención y reinserción social.	L.M.G. - Educadora social M.M.E. - Habilitación Educación Social. Psicóloga S.E.T. - Psicóloga	1 Ya contabilizadas Ya contabilizadas
22	Medidas judiciales	MJRJ. Educadora Social	Ya contabilizadas
23	Igualdad de género	S.V.P. - Técnica de igualdad. Licenciada derecho	1
24	ATENPRO: protocolo de actuación del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género.	T.A.O.M. - Psicóloga.	Ya contabilizadas
25	Departamento Dirección-gestión	M.A.L.M. - Administrativa	1
26	Departamento Dirección-gestión	A.V.F. - Coordinador de Servicios Sociales. L. Pedagogía	1
<b>TOTAL</b>			<b>36</b>

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023  
 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INCLUSIÓN EN VINARÒS



## 5.4 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE VINARÒS						
Línea estratégica	Medidas	Presupuesto				Total
		2020	2021	2022	2023	
1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación de calidad	<b>M.1.</b>	133.928,56 €	133.928,56 €	133.928,56 €	133.928,56 €	535.714,24 €
	<b>M.2.</b>		500,00 €	500,00 €	500,00 €	1.500,00 €
	<b>M.3.</b>		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	30.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	133.928,56 €	144.428,56 €	144.428,56 €	144.428,56 €	567.214,24 €
2. Garantía de prestaciones	<b>M.4.</b>	92.829,19 €	92.829,19 €	92.829,19 €	92.829,19 €	371.316,76 €
	<b>TOTAL</b>	92.829,19 €	92.829,19 €	92.829,19 €	92.829,19 €	371.316,76 €
3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos	<b>3.1. Servicios Sociales</b>					
	<b>M.5.</b>	154.873,80 €	154.873,80 €	154.873,80 €	154.873,80 €	619.495,20 €
	<b>M.6.</b>	29.881,67 €	29.881,67 €	29.881,67 €	29.881,67 €	119.526,68 €
	<b>M.7.</b>	498.011,56 €	498.011,56 €	498.011,56 €	498.011,56 €	1.992.046,24 €
	<b>M.8.</b>	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
	<b>M.9.</b>		20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	686.767,03 €	706.767,03 €	706.767,03 €	706.767,03 €	2.807.068,12 €
	<b>3.2. Educación</b>					
	<b>M.10.</b>	48.995,44 €	48.995,44 €	48.995,44 €	48.995,44 €	195.981,76 €
	<b>M.11.</b>		20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	48.995,44 €	68.995,44 €	68.995,44 €	68.995,44 €	255.981,76 €
	<b>3.3. Salud</b>					
	<b>M.12.</b>	504.679,25 €	504.679,25 €	504.679,25 €	504.679,25 €	2.018.717,00 €
	<b>M.13.</b>	115.000,00 €	115.000,00 €	115.000,00 €	115.000,00 €	460.000,00 €
	<b>M.14.</b>		20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	619.679,25 €	639.679,25 €	639.679,25 €	639.679,25 €	2.538.717,00 €
	<b>3.4. Vivienda</b>					
	<b>M.15.</b>	3.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	93.000,00 €
	<b>M.16.</b>		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	45.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	3.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	138.000,00 €
	<b>3.5. Sociedad de la información.</b>					
	<b>M.17.</b>		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	30.000,00 €
	<b>M.18.</b>		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	45.000,00 €
<b>TOTAL</b>		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	75.000,00 €	
4. Garantía de equidad territorial y cohesión social	<b>M.19.</b>	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €
	<b>M.20.</b>	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	2.000,00 €
	<b>M.21.</b>	49.246,35 €	49.246,35 €	49.246,35 €	49.246,35 €	196.985,40 €
	<b>M.22.</b>		7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	21.000,00 €
	<b>M.23.</b>	4.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	28.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	78.746,35 €	89.746,35 €	89.746,35 €	89.746,35 €	347.985,40 €

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
**PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL**

5. Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	<b>M.24.</b>	106.023,64 €	106.023,64 €	106.023,64 €	106.023,64 €	424.094,56 €
	<b>M.25.</b>	88.853,36 €	88.853,36 €	88.853,36 €	88.853,36 €	355.413,44 €
	<b>M.26.</b>	46.252,75 €	46.252,75 €	46.252,75 €	46.252,75 €	185.011,00 €
	<b>M.27.</b>	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>251.129,75 €</b>	<b>251.129,75 €</b>	<b>251.129,75 €</b>	<b>251.129,75 €</b>	<b>1.004.519,00 €</b>
6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.	<b>M.28.</b>	55.684,61 €	55.684,61 €	55.684,61 €	55.684,61 €	222.738,44 €
	<b>M.29.</b>	29.881,67 €	29.881,67 €	29.881,67 €	29.881,67 €	119.526,68 €
	<b>M.30.</b>		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
	<b>M.31.</b>		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	30.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>85.566,28 €</b>	<b>145.566,28 €</b>	<b>145.566,28 €</b>	<b>145.566,28 €</b>	<b>522.265,12 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.000.641,85 €</b>	<b>2.209.141,85 €</b>	<b>2.209.141,85 €</b>	<b>2.209.141,85 €</b>	<b>8.628.067,40 €</b>

## 5.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
<b>M.1.</b> Realización de itinerarios de inserción sociolaboral personalizados para mejorar la empleabilidad de las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social, adaptados a sus necesidades y a las demandas del mercado de trabajo.				
<b>M.2.</b> Elaboración de un protocolo de colaboración entre los Servicios Sociales y la Agencia de Desarrollo Local, donde se recojan las actuaciones realizadas de forma común.				
<b>M.3.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social, relacionadas con la mejora del empleo de las personas más vulnerables: acciones de RSE, de sensibilización a empresas, de promoción de empleo social, para atraer y retener el talento joven, etc.				
<b>M.4.</b> Diagnóstico, información, asesoramiento y elaboración de programas personalizados a personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social y sus familias, en coordinación con otros departamentos, entidades y agentes de la vida social y económica de la ciudad.				
<b>M.5.</b> Desarrollo y mejora de las actividades de información, formación, asesoramiento, servicios de ayuda a domicilio y otras medidas de atención a las personas dependientes, especialmente de las personas mayores y con discapacidad, en coordinación con sus familias y con objeto de mejorar tanto su calidad de vida, como su integración y autonomía.				
<b>M.6.</b> Mejora de las acciones de información, orientación, asesoramiento, intervención, apoyo psicosocial y educativo y otras medidas dirigidas a garantizar el acceso equitativo a los Servicios Sociales, la correcta derivación y el adecuado diagnóstico, que potencie las capacidades y autonomía de las personas y sus familias. Todo ello en coordinación con otras personas, profesionales y servicios del sistema público de Servicios Sociales.				
<b>M.7.</b> Recepción y diagnóstico de las situaciones personales y familiares proporcionando información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones (RGI, PEIs, PNC, RD) y mediante el estudio, valoración e intervención de las personas y sus familias para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su participación en el proceso de inclusión social.				
<b>M.8.</b> Profundizar en el trabajo de sensibilización y comunitario para promover la integración de las personas con enfermedades de salud mental.				
<b>M.9.</b> Incrementar el trabajo de prevención y comunitario, de acuerdo con las necesidades detectadas en los estudios sociológicos realizados, y que se están desarrollando en el marco del Laboratorio social del Área Urbana.				
<b>M.10.</b> Potenciar el Plan Municipal contra el absentismo escolar, tanto en tareas de prevención como de intervención y promover una mayor coordinación entre las entidades participantes.				
<b>M.11.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la educación, con especial atención a jóvenes con bajos niveles de formación y/o de motivación: escuelas de padres y madres, participación de entidades en centros educativos, fomento de una educación inclusiva, trabajo en valores mediante la colaboración de padres, madres y docentes y mapas de recursos formativos.				
<b>M.12.</b> Desarrollo de servicios y equipamientos, para potenciar los recursos del municipio que, con carácter local y/o comarcal, dan servicio a las necesidades de las personas con problemas de trastorno mental grave, personas con discapacidad, así como personas con problemas de dependencias y/o adicciones. (CRIS, UPCCA)				
<b>M.13.</b> Fomento de programas de prevención, investigación, formación e intervención en materia de salud, a través de convocatorias de subvenciones anuales dirigidas a entidades de acción social relacionadas con temas de salud, como APFERCOM Nord Castellón, ASPAS Castellón, ACEMYF, CASDA Castellón, Asociación Española contra el Cáncer, AFIVINA, ALCER Castalia, etc.				
<b>M.14.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la salud: puesta en marcha de mecanismos de coordinación y protocolos de actuación desde Servicios Sociales entre los diversos agentes implicados en el ámbito de la salud y la dependencia y activación de programas de promoción de hábitos saludables y de prevención de adicciones entre los/as jóvenes y sus familias.				
<b>M.15.</b> Asesoramiento jurídico a las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social en relación a problemas sobre su vivienda actual y/o el pago de préstamos hipotecarios.				
<b>M.16.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de la vivienda: potenciar nuevos servicios de mediación e información en materia de vivienda, actividades de colaboración intergeneracional, etc.				

**I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023**  
**PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL**

MEDIDAS	2020	2021	2022	2023
<p><b>M.17.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la mejora de las TIC, dirigidas a los sectores de población más vulnerables y a las asociaciones que les representan, teniendo en cuenta sus necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acciones formativas de alfabetización digital (las TIC y administración electrónica)</li> <li>➤ Mejora de la difusión de las actividades y de la formación de alfabetización digital que se realizan en la ciudad, mapa de recursos TIC.</li> <li>➤ Introducción de valores sociales en las jornadas TIC Gámesis que se realizan en el Centro Vinalab.</li> </ul>				
<p><b>M.18.</b> Servicios personalizados de acceso a las TIC en los Servicios Sociales para los sectores de población más vulnerables y sus familias: puntos públicos de acceso a ordenadores y tutorización personalizada.</p>				
<p><b>M.19.</b> Desarrollar actividades de orientación e información, convivencia, promoción de la salud integral, de carácter lúdico y sociocultural y de participación y voluntariado.</p>				
<p><b>M.20.</b> Promover medidas para facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de prestaciones y/o tareas reparadoras y la ejecución de convenios para el cumplimiento de penas de TBC en el municipio.</p>				
<p><b>M.21.</b> Mejorar las actuaciones dirigidas a alcanzar la plena incorporación de las personas migradas, a través de diversas actuaciones como asesoramiento, formación, coordinación y sensibilización.</p>				
<p><b>M.22.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la cohesión social y la mejora de la situación de los sectores de población más vulnerables: potenciar el trabajo en red entre entidades y servicios municipales, desarrollo de instrumentos como observatorios y programas de innovación social en el Centro de conocimiento Vinalab.</p>				
<p><b>M.23.</b> Impulsar la implementación, seguimiento y evaluación del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vinaròs a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales.</p>				
<p><b>M.24.</b> Desarrollo de actuaciones de carácter interdisciplinar individuales o familiares a través de técnicas de orientación, mediación, planes de intervención familiar, etc. así como de acciones de coordinación con otros recursos del territorio.</p>				
<p><b>M.25.</b> Potenciar el servicio de información, orientación y asesoramiento técnico dirigido a familias con menores a su cargo y el programa de prevención y reinserción para familias que necesitan ayuda para la prevención de conflictos y su inserción social.</p>				
<p><b>M.26.</b> Facilitar a los/as menores de Vinaròs la mediación y reparación de sus comportamientos inadecuados mediante el cumplimiento de Planes individuales de ejecución de tareas alternativas de medidas judiciales y de medidas impuestas por el Juzgado de Menores.</p>				
<p><b>M.27.</b> Desarrollo de un servicio de supervisión de casos para profesionales que trabajan con familias y menores de Vinaròs.</p>				
<p><b>M.28.</b> Participación en políticas o acciones de fomento de la igualdad, de cualquier orden, y promover medidas de información y asesoramiento personalizado a mujeres.</p>				
<p><b>M.29.</b> Desarrollo del servicio ATENPRO de atención a víctimas de la violencia de género.</p>				
<p><b>M.30.</b> Puesta en marcha de un servicio para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar: ludoteca municipal.</p>				
<p><b>M.31.</b> Desarrollo de medidas innovadoras en el marco del Laboratorio social relacionadas con la igualdad de género: potenciar el trabajo en red, difusión de programas realizados sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (mapa), fomentar la educación en igualdad en centros educativos y en distintos sectores de la población e incluir información sobre los valores de género en las jornadas Gámesis.</p>				



# 06

## ANEXOS

I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## ANEXO I. ACTAS DE LOS TALLERES TÉCNICOS

### ACTA TALLER ENTIDADES SOCIALES

FECHA: 13/11/2018

ASISTENTES: 11 personas, 12 entidades.

- Ramón Meseguer. Cocemfe Maestrat.
- Montse Márquez García. Asociación Creixem y ACEMYF.
- Elvira Doménech Sanz. Cáritas Vinaròs.
- Sebastián Pascual. Cáritas Vinaròs.
- Silvia Eva Guererro. AFANIAD Vinaròs.
- Gonzalo Romero Casaña. Asociación Española contra el Cáncer.
- Fina Gallardo Pedregol. Asociación Fibromialgia Baix Maestrat.
- Ramón Gisbert. AFANIAD Vinaròs.
- Alberto Albalat. Cáritas Vinaròs.
- M<sup>a</sup> Mercedes Lucena. Cruz Roja.
- Carmen Cerdá Ferrer. Cruz Roja.

#### DINÁMICA:

- ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CON ANTELACIÓN: Se envió con suficiente antelación a todas las personas convocadas la documentación con la información obtenida en la fase de análisis de datos del diagnóstico sobre los diferentes ámbitos objeto de estudio.
- PRESENTACIÓN: Presentación de asistentes y explicación de objetivos y del funcionamiento del proceso participativo.
- EXPOSICIÓN: Introducción y exposición del DAFO obtenido a partir de los datos de fuentes oficiales y de la información aportada por personal técnico municipal y expertos/as.
- DEBATE: Las personas asistentes se distribuyeron en grupos de tres o cuatro personas para debatir sobre cada uno de los ámbitos objeto de estudio, realizando tanto aportaciones al DAFO, como propuestas. Finalizado el debate de cada ámbito se

escribieron las aportaciones en pòsit y cada grupo las colgó en el panel mural habilitado al efecto.

Al final del proceso un portavoz de cada grupo expuso sus prioridades DAFO y sus propuestas, (colgados previamente en el panel mural) Después de la exposición se consensuaron por el grupo las propuestas prioritarias.

### RESULTADOS

#### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL DIAGNÓSTICO

Tras la bienvenida por parte del Concejal de transición ecológica, gobierno abierto e innovación digital, Hugo Romero, se procede a la presentación del proyecto y de los objetivos y metodología propuestos para el taller.

Como base para el desarrollo del trabajo posterior, se presentan los resultados preliminares obtenidos en el estudio - diagnóstico de fuentes estadísticas en las 6 áreas en las que se ha dividido el mismo. Además de los datos más significativos y las aportaciones recopiladas, se presentan a las personas asistentes una tabla con los principales retos y debilidades identificados.

Tras la revisión de los resultados preliminares, los asistentes plantean las siguientes cuestiones:

- Se detecta la necesidad de complementar los datos referidos a empleo con la situación específica en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad. Desde el equipo técnico se comparte esta apreciación, pero se informa de que los datos puestos a disposición pública por Labora (antiguo Servef) no contemplan esta variable.
- De igual modo, se estima que los datos de accesibilidad de viviendas (referidos al Censo 2011) son obsoletos y que debería recopilarse información más actualizada de los servicios municipales de urbanismo.
- Por último, se solicita que se complementen los datos de desempleo con datos de febrero y julio, para apreciar mejor el impacto de la estacionalidad del mercado laboral, especialmente entre las mujeres.

**PRIORIZACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

A partir de la documentación presentada, las personas participantes realizan un trabajo de priorización de retos y propuestas de actuaciones. Para ello se dividen en 3 grupos donde se ha intentado obtener el máximo grado posible de hibridación entre los diferentes agentes asistentes.

Cada grupo identifica por consenso un máximo de 2 retos o debilidades para la cohesión y la inclusión social en Vinaròs y realiza una propuesta de actuación para abordar dicho reto o debilidad. La priorización de retos y propuestas de actividades son expuestas ante todos los grupos por la persona elegida como portavoz.

Una vez realizadas todas las exposiciones, se procede a la priorización de retos y propuestas, para lo cual cada persona participante selecciona, mediante la colocación de un adhesivo en la tabla expuesta, un máximo de 2 retos y 2 propuestas de actuación para cada una de las áreas de actuación del Plan.

Los resultados obtenidos se indican a continuación.

**ÁREA: LA CIUDAD Y SUS HABITANTES**

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Los datos del padrón no son reales. Existe dificultad para empadronamiento local y no se considera a las personas en situación irregular. <b>8 votos</b>	Replantearse los requisitos de empadronamiento local de acuerdo a los criterios del INE. Estudiar fórmulas para acercarlos más a la realidad. <b>5 votos</b>
Falta de coordinación entre entidades (incluidos servicios municipales) que impiden la optimización de recursos. <b>5 votos</b>	Promover el trabajo en red de los agentes implicados. Optimizar recursos y medios. <b>9 votos</b>
Estadísticas estimativas, "no reales". <b>4 votos</b>	
No existencia de un censo real de discapacidad. <b>3 votos</b>	Realizar un censo real de personas con discapacidad, basado en trabajo de campo. <b>3 votos</b>
	Transformación de Vinaròs hacia la accesibilidad. No sólo física, también otros: cognitiva, sensorial. <b>3 votos</b>
Envejecimiento por llegada de personas mayores. <b>1 voto</b>	Mejorar el acceso a Servicios Sociales de las personas mayores. <b>3 votos</b>

**ÁREA: FAMILIA, INFANCIA Y VIVIENDA**

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Falta de educación social. Respeto a la diferencia, proceso formación niños/as. <b>7 votos</b>	Refuerzo de los Servicios Sociales para la intervención en colectivo infantil y juvenil. <b>6 votos</b>
Existe gente mayor sola y familias monoparentales y/o personas solas con dificultad para acceder a la vivienda. <b>5 votos</b>	Valorar la posibilidad del ayuntamiento como mediador de viviendas vacías: inquilinos, pisos tutelados. <b>6 votos</b>
	Plantear programas de cooperación intergeneracional en pisos, entre personas mayores y estudiantes u otros colectivos. <b>5 votos</b>
Falta de espacios para integración. Educación intergeneracional, profesores/as jubilados/as. <b>3 votos</b>	
Problema de acceso a la vivienda de determinados sectores de población. <b>2 votos</b>	
Familias desestructuradas. Adicciones, discapacidad, penitenciaría. <b>2 votos</b>	

**ÁREA: POBLACIÓN TRABAJADORA Y TEJIDO ECONÓMICO**

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Existe desconocimiento de datos importantes para la situación socio-económica: datos economía sumergida, falsos autónomos, parados de larga duración que dejan de acudir al Servef. <b>8 votos</b>	Observatorio: para la contratación de personas mayores de 45 años y personas con discapacidad. <b>4 votos</b>
Alto índice de población desocupada de determinados sectores (enfermedad mental, mayores 45 años, personas con discapacidad...) <b>5 votos</b>	Realizar campañas dirigidas al sector empresarial sobre las capacidades auténticas y desconocidas de los sectores más desfavorecidos. <b>7 votos</b> . Promover políticas que faciliten cooperativas, empresas sociales para hacer visible y erradicar este trabajo sumergido. <b>4 votos</b>
Poca formación específica para personas con discapacidad que se incorporan al mundo laboral. <b>4 votos</b>	Promoción de oficios tradicionales. <b>4 votos</b>
Falta un inventario económico. Estudio posibilidades económicas. <b>3 votos</b>	
Alto nivel de inactividad laboral y educativa entre jóvenes.	Taller artes y oficios para jóvenes que no quieren estudiar con convenio con empresas. Formación de empresarios. <b>1 voto</b>

## ÁREA: POBREZA, RENTA Y SALUD

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Familias con necesidades específicas y con rentas bajas. <b>4 votos</b>	Promover políticas tanto a nivel económico como de recursos específicos dirigidos tanto a las familias como a los centros o servicios de atención. <b>6 votos</b>
Falta de recursos a nivel de salud; eficiencia médica, dificultad de acceso a tratamientos, falta redes sociales de apoyo entorno a la salud. Especializados / enfermedades raras. <b>4 votos</b>	Mejorar programas de promoción de la salud y prevención de adicciones. <b>2 votos</b>
Drogas y adicciones. <b>2 votos</b>	
Falta de educación. En temas prevención salud. <b>4 votos</b>	Trabajar desde la prevención en materia de valores en niños/as y jóvenes. (Talleres específicos, escuelas de madres y padres, potenciar más el Casal Jove) Falta de infraestructuras. <b>6 votos</b> Promoción de hábitos saludables, alimentación, higiene y gestión emocional. <b>5 votos</b>
Detección de falta de valores en jóvenes que comporta conductas poco saludables (conductas sexuales de riesgo, drogas, machismo, conductas de riesgo...) <b>3 votos</b>	Programas de trabajo con familias para la mejora de las conductas juveniles en el ámbito de la salud. <b>3 votos</b>

## ÁREA: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Falta de educación en valores entre la ciudadanía. <b>10 votos</b>	Promover una semana de participación de las entidades sociales a los centros educativos. <b>7 votos</b> Introducir el tema en valores en el Gámesis. <b>4 votos</b> Promover la colaboración entre educadores y padres en valores para la convivencia. <b>1 voto</b>
Oferta educativa y formativa poco adaptada a necesidades reales de las empresas y a cambios en el mercado laboral. <b>4 votos</b>	Estudiar nuevas necesidades y programar formación en nuevos campos. <b>1 voto</b>
Analfabetismo informático. Dificultad para segmentos de la población para beneficiarse de la administración electrónica. <b>2 votos</b>	Formación en las TIC mediante servicios personalizados al ciudadano. <b>3 votos</b> Mejora de recursos TIC en espacios públicos para uso por colectivos con dificultad de acceso. <b>2 votos</b>

## ÁREA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Falta de educación en igualdad. <b>10 votos</b>	Introducir la perspectiva de género en el Gámesis. <b>7 votos</b>
Falta conocimiento y de los recursos existentes para la promoción de la igualdad. <b>6 votos</b>	Dar a conocer los programas de asociaciones que trabajan el tema de género, potenciarlo, trabajarlo en red. <b>7 votos</b> Acceso a los recursos. Catálogo, asociaciones, etc. <b>4 votos</b>



## ACTA TALLER PERSONAL TÉCNICO Y REPRESENTANTES POLÍTICOS

Fecha: 15/11/2018

Asistentes: 19 personas.

- María Cano Palomo. Concejala.
- Emiliano Pradas Masip. EEIIA. Servicios Sociales.
- Begoña López Branchat. Concejala.
- Francisca Fresquet Mercant. Técnica de Educación.
- Victoria Jiménez Sancho. ADL.
- Ana Arnau. Arquitecta Municipal.
- Hugo Romero Ferrer. Concejala.
- Jan Valls. Concejala.
- Elisa Uriondo Urquijo. Itinerarios. Servicios Sociales
- Inmaculada Merchante Fernández. Servicio Psicopedagógico - SPE Vinaròs.

- Inma Picado Marcos. PANGEA. Servicios Sociales
- María Dolores Sanz. CRIS. Servicios Sociales.
- Inmaculada Mancisidor Barreña. Centre Salud.
- Antonio Valanzuela Figols. Coordinador de Servicios Sociales.
- M<sup>a</sup> Carmen Vercet Tormo. Oficina de asistencia a víctimas del delito.
- M<sup>a</sup> José Redó Jornaler. Servicios Sociales.
- Maite Mínguez Arbonies. UPCCA.
- Anna García Guimerà. EPA.
- José M<sup>a</sup> Mora. Policía Local.

#### DINÁMICA

- PRESENTACIÓN: Presentación de asistentes y explicación de objetivos y del funcionamiento del proceso participativo.
- EXPOSICIÓN: Introducción y exposición del DAFO obtenido a partir de los datos de fuentes oficiales y de la información aportada por personal técnico municipal y expertos/as.
- DEBATE: Las personas asistentes se distribuyeron en grupos de cuatro o cinco personas para debatir sobre cada uno de los ámbitos objeto de estudio, realizando tanto aportaciones al DAFO, como propuestas. Finalizado el debate de cada ámbito se escribieron las aportaciones en pòsit y cada grupo las colgó en el panel mural habilitado al efecto.
- Al final del proceso un portavoz de cada grupo expuso sus prioridades DAFO y sus propuestas, (colgados previamente en el panel mural) Después de la exposición se consensuaron por el grupo las propuestas prioritarias.

#### RESULTADOS

##### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL DIAGNÓSTICO

Tras la bienvenida por parte del Coordinador de Bienestar Social Antonio Valanzuela, se procede a la presentación del proyecto y de los objetivos y metodología propuestos para el taller.

Como base para el desarrollo del trabajo posterior, se presentan los resultados preliminares obtenidos en el estudio - diagnóstico de fuentes estadísticas en las 6 áreas en las que se ha dividido el mismo. Además de los datos más significativos y las aportaciones recopiladas, se presentan a las personas asistentes una tabla con los principales retos y debilidades identificados.

##### PRIORIZACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A partir de la documentación presentada, las personas participantes realizan un trabajo de priorización de retos y propuestas de actuaciones. Para ello se dividen en 4 grupos donde se ha intentado obtener el máximo grado posible de hibridación entre los diferentes agentes asistentes (representantes políticos y personal técnico), así como entre las diferentes áreas municipales presentes.

Cada grupo identifica por consenso un máximo de 2 retos o debilidades para la cohesión y la inclusión social en Vinaròs y realiza una propuesta de actuación para abordar dicho reto o debilidad. La priorización de retos y propuestas de actividades son expuestas ante todos los grupos por la persona elegida como portavoz.

Una vez realizadas todas las exposiciones, se procede a la priorización de retos y propuestas, para lo cual cada persona participante selecciona, mediante la colocación de un adhesivo en la tabla expuesta, un máximo de 2 retos y 2 propuestas de actuación para cada una de las áreas de actuación del Plan.

Los resultados obtenidos se indican a continuación.

## ÁREA: LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

DEBILIDADES	PROPUESTAS
La población entre 18 y 35 años, disminuye por no retornar después de los estudios y por falta de oportunidades laborales. Bajo porcentaje de población tiene entre 16 y 30 años, inferior a la población que tiene más de 65 años. <b>14 votos</b>	<p>Aplicar medidas y promover incentivos para atraer y retener el talento joven.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ promover ocio y cultura de calidad</li> <li>➤ planes de vivienda joven</li> <li>➤ desarrollo del centro de conocimiento</li> <li>➤ incentivos para estimular la natalidad.</li> </ul> <p><b>12 votos</b></p>
Número de personas mayores que viven solas. <b>9 votos</b>	Aumento de recursos económicos sociales (residenciales, asistenciales, pisos tutelados, banco de tiempo) comedor personas mayores aprovechando el del club del jubilado. <b>8 votos</b>
Baja natalidad. <b>6 votos</b>	<p>Promocionar el alquiler de viviendas privadas a través de EIGE (Generalitat), para fomentar la instalación de familias jóvenes. <b>7 votos</b></p> <p>Mejorar servicios municipales para la conciliación y la atención a niños/as. <b>6 votos</b></p>
Violencia de género. <b>1 voto</b>	Programas específicos. Violencia y nuevas ciudadanas.
Carencias formativas de la nueva ciudadanía	<p>Programas de acogida y participación (intensificados) <b>1 voto</b></p> <p>Fomento del empleo y de la calidad del mismo. <b>1 voto</b></p>
REFLEXIONES	
<p>Aunque hoy en día no se aprecian áreas de la ciudad con especiales problemas de segregación, se valora que esto puede llegar a producirse si no se invierten los procesos de degradación, sobre todo de las zonas más antiguas.</p> <p>Se debe hacer especial incidencia en los altos niveles de violencia de género entre ciudadanía de origen extranjero.</p>	

## ÁREA: FAMILIA, INFANCIA Y VIVIENDA

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Existencia de muchas viviendas vacías y simultáneamente, alquileres altos <b>6 votos</b>	Viviendas públicas. Creación parques. Regular que un 50% de nuevas viviendas, de nuevos sectores urbanísticos a desarrollar. <b>6 votos</b>
Conciliación laboral, familiar. <b>6 votos</b>	<p>Promover medidas de conciliación familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ centros de día/ludoteca</li> <li>➤ ampliar ofertas de actividades extraescolares</li> <li>➤ diseño urbanístico de rutas seguras</li> <li>➤ política de centros abiertos con educadores de calle.</li> </ul> <p><b>10 votos</b></p>
Alta tasa de dependencia. <b>5 votos</b>	Ayudas cuidadores y formación. Fuente empleo. <b>4 votos</b>
Alto nivel de población atendida o que hace demanda a los Servicios Sociales. <b>5 votos</b>	Más recursos para trabajo comunitario. Trabajo de prevención. <b>5 votos</b>
Familia con hijos menores con diversidad funcional (14-18) falta recursos. <b>4 votos</b>	Creación Viviendas tuteladas. Creación más centros ocupacionales y específicos. <b>4 votos</b>
Alto porcentaje de familias monoparentales. 14,2 % - 1.216 familias. <b>3 votos</b>	Redes sociales de apoyo a familias monoparentales a nivel local. <b>2 votos</b>

## ÁREA: POBLACIÓN TRABAJADORA Y TEJIDO ECONÓMICO

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Economía sumergida. Ligada a mujeres, cuidadoras, inmigrantes, agricultura.	Cooperativa / apoyo público/ punto de referencia para fomentar la regularización de estas situaciones laborales. <b>9 votos</b>
Trabajo sumergido que normalmente lo encontramos en sectores desfavorecidos y puestos de trabajo de poca cualificación. <b>12 votos</b>	<p>Regularización. Menos trabas.</p> <p>Más inspecciones de trabajo <b>4 votos</b></p>
Baja industrialización. Este proceso se ha acelerado en los últimos años. <b>9 votos</b>	Programa de incentivos para atraer/ captar empresas que se instalen en el municipio con condiciones de contratación. <b>8 votos</b>
Suelo industrial escaso. <b>2 votos</b>	Incentivar a los jóvenes universitarios a realizar estudios de mejora sectores productivos. <b>4 votos</b>
Sobrecualificación en el empleo. De forma que las personas sin cualificación no tienen acceso a los puestos de trabajo a los que podría acceder. <b>2 votos</b>	Cualificación. Información sobre los recursos formativos. FP básica, certificados de profesionalidad. Mapa de recursos (con actualizaciones periódicas) Observatorio de las necesidades de formación. <b>1 voto</b>
Envejecimiento mano de obra. <b>2 votos</b>	Transmisión de conocimientos (escuelas de oficios, etc) <b>2 votos</b>

# I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

## ANEXOS

### ÁREA: POBREZA, RENTA Y SALUD

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Bajas rentas por empleo precario y escaso. Dependencia de las prestaciones. <b>12 votos</b>	Programas de educación / formación en administración económica, motivación empleo, gestión de la vivienda para colectivos desfavorecidos. <b>11 votos</b>
Mayores de 45 años sin empleo. <b>5 votos</b>	Incentivos a la contratación de este colectivo. Campañas de concienciación a las empresas y beneficios fiscales. Premios a la responsabilidad social (con difusión en la web) <b>9 votos</b>
Empobrecimiento severo en familias, + 45 años Pobreza energética. <b>5 votos</b>	Ayudas específicas para situaciones de pobreza energética. Taller ocupación y de reciclaje formativos. <b>2 votos</b>
Problemas de consumo de drogas (generalización del consumo, plantación, trapicheo).. <b>2 votos</b>	Plan municipal contra las drogas (actualizar/ revisar) <b>2 votos</b>
REFLEXIONES	
Se estima necesario un Mapa de Recursos actualizable y accesible	

### ÁREA: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Brecha digital: colectivos y segmentos de la población sin formación TIC, especialmente mayores. <b>8 votos</b>	Puntos públicos de acceso a ordenadores, con tutorización personalizada. Formación en las TIC continua. <b>9 votos</b>
Mejora de infraestructuras educativas y formativas y optimización de las que están en marcha. Mejorar la coordinación entre el ámbito educativo y la oferta / necesidades del sector empresarial. <b>6 votos</b>	Desarrollar programas de formación con fondos europeos relacionando: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Empresas o administración</li> <li>&gt; Vinalab</li> <li>&gt; FP</li> </ul>
Falta de correlación entre oferta de FP y mundo laboral. <b>2 votos</b>	Relacionando vacíos industriales. <b>5 votos</b>
Alto nivel de población sin estudios básicos (estudios son finalizar) <b>4 votos</b>	Fomentar la formación para adultos, mejorando también los horarios de estos para la conciliación familiar y laboral. <b>3 votos</b>
Segregación del alumnado. Problemas de exclusión. <b>4 votos</b>	Instalaciones adecuadas en centros con mayor presencia de alumnado de origen inmigrante. Revisar los criterios por los se distribuyen los alumnos. <b>2 votos</b>  Zonificación por distritos los centros escolares. Cohesión social. <b>2 votos</b>

### ÁREA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	PROPUESTAS
Escasos recursos municipales específicos para violencia de género (sobre todo en atención psicológica) <b>7 votos</b>	Centro mujer en Vinaròs (de día) Recursos de intervención psicológica para víctimas que sean más accesibles. <b>8 votos</b>
Mayor volumen y cronificación del desempleo femenino. Brecha de género en el empleo. <b>6 votos</b>	Incentivar más la conciliación. Educación en igualdad desde edades tempranas. <b>6 votos</b>
Igualdad de oportunidades como problema cultural, también en el ámbito familiar. <b>6 votos</b>	Programas empoderamiento de la mujer. <b>4 votos</b>  Educación dentro del ámbito escolar (primaria/ secundaria) en talleres de relaciones de pareja saludables. <b>2 votos</b>  Atención social de carácter formativo de gestión familiar. <b>1 voto</b>
Atención salud mental para: trabajo, familia, dependencia. <b>2 votos</b>	



## ANEXO II. CUESTIONARIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE VINARÒS

El Ayuntamiento de Vinaròs ha iniciado, con la colaboración de las entidades sociales del municipio, la elaboración de un Plan de Inclusión y Cohesión Social que definirá las actuaciones y políticas sociales en la ciudad para los próximos años.

Es importante que este Plan se elabore con la participación de todas las personas interesadas y por eso te pedimos que aportes tu opinión acerca de cuáles son los retos sociales prioritarios del municipio y qué propones hacer para afrontarlos.

#### FAMILIA E INFANCIA

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DE LA CIUDAD EN CUANTO A LA FAMILIA Y LA INFANCIA? (POR FAVOR, SEÑALA 1)

- Conciliación entre trabajo y vida familiar
- Espacios educativos, lúdicos y culturales para niños/as
- Atención a niños/as en situaciones vulnerables
- Otro (indicar):

¿Qué propones para afrontar este reto?

#### VIVIENDA

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DE LA CIUDAD EN TEMAS DE VIVIENDA? (POR FAVOR, SEÑALA 1)

- Oferta de alquiler y precios
- Viviendas vacías
- Acceso a una vivienda por parte de jóvenes
- Adaptación de viviendas a personas mayores y con discapacidad
- Vivienda pública
- Otro (indicar):

¿Qué propones para afrontar este reto?

#### TRABAJO Y EMPLEO

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DE LA CIUDAD EN CUANTO AL TRABAJO Y EL EMPLEO? (POR FAVOR, SEÑALA 1)

- Economía sumergida
- Acceso al empleo por parte de personas mayores de 45 años
- Acceso al empleo por parte de jóvenes
- Calidad del empleo disponible (temporalidad, estacionalidad, condiciones...)
- Otros (indicar):

¿Qué propones para afrontar estos retos?

#### EDUCACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

¿Cuál es el principal reto de la ciudad en temas educativos y de nuevas tecnologías? (por favor, señala 1)

- Instalaciones educativas
- Educación y formación para colectivos vulnerables
- Oferta de Formación Profesional y Formación para el Empleo
- Población con pocos conocimientos de tecnologías de la información (TIC)
- Adaptación de los servicios municipales al uso de las TIC

¿Qué propones para afrontar estos retos?

## SALUD Y DEPENDENCIA

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DE LA CIUDAD EN POLÍTICAS DE SALUD Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA? (POR FAVOR, SEÑALA 1)

- Cuidado de personas dependientes
- Instalaciones y recursos para personas con discapacidad
- Adaptación de espacio público a personas con movilidad reducida
- Uso de drogas en jóvenes
- Atención a personas con enfermedades mentales
- Otras (indicar):

¿Qué propones para afrontar estos retos?

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DE LA CIUDAD PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES? (POR FAVOR, SEÑALA 1)

- Brecha de género en el empleo
- Educación en igualdad entre jóvenes y niños/as
- Atención a víctimas de violencia de género
- Conciliación de vida familiar y profesional
- Corresponsabilidad en cuidados a niños/as y personas dependientes
- Otros (indicar)

¿Qué propones para afrontar estos retos?

## ANEXO III. INVENTARIO DE PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN VALENCIANO DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PVICS)

FICHA Nº	DENOMINACIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA PVICS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN
1	I3S-Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral	L.E.1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación.	Los Itinerarios de Inserción Sociolaboral forman parte de un proyecto impulsado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y el FSE con el objetivo de fomentar estrategias orientadas a potenciar las capacidades de los participantes en el proyecto, disminuir sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía, dotándoles de los recursos necesarios para conseguir su integración social y laboral.
2	Renta Valenciana de Inclusión (RV)	L.E. 2 Garantía de prestaciones.	La RV es un derecho subjetivo que se concreta a través de una prestación económica y/o un proceso de inclusión social dirigida a cubrir las necesidades básicas que garantizan la calidad de vida y combaten la exclusión y la vulnerabilidad social, que podrá estar vinculada a los instrumentos y las actuaciones de apoyo reguladas en la ley y facilita el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda, el deporte, la cultura, y los servicios de ocupación y formación en igualdad de oportunidades (Ley 19/2017, art. 7)
3	Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia S.A.A.D.	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	El Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia tiene carácter municipal, es público, universal y gratuito para toda la población empadronada en Vinaròs.
4	Personas mayores y personas con discapacidad	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Servicio de Ayuda a Domicilio para personas mayores y discapacitados/as, Servicio de Teleayuda, Menjar a Domicili, Prestaciones económicas para eliminación de barreras arquitectónicas y para Ayudas Técnicas de Desarrollo Personal de Tercera Edad, Solicitud de plaza social de Residencia y Centro de Día para personas mayores no dependientes, Solicitud de Bono Respiro para personas mayores, Reconocimiento de discapacidad de personas mayores, personas con discapacidad, menores...
5	Administración S.A.A.D y personas mayores y con discapacidad	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Gestión administrativa de todos los procedimientos relacionados con personas mayores y con discapacidad y S.A.A.D.
6	Programa de apoyo e integración social. Personas con enfermedad mental	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Programa de intervención para la prevención e inserción, apoyando tanto a las personas con enfermedad como a su entorno familiar.
7	SAD. Servicio de Ayuda a domicilio	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	SAD servicio social para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias. Orientado a todos los sectores de población pero especialmente a tercera edad.
8	Programa de intervención para la prevención e inserción social: orientación personal y familiar	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Intervención dirigida a usuarios/as, familias y colectivos que necesitan apoyo para prevenir situaciones de riesgo y/o exclusión social y, en su caso, lograr la inserción familiar y social.
9	Programa de Información, Asesoramiento y Orientación	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	La propia del Programa Básico: Información, Orientación y Asesoramiento, sobre derechos y recursos sociales existentes. Incluye funciones de valoración y diagnóstico, potenciando los recursos personales y familiares y/o realizando la intervención requerida para el acceso a los Servicios Sociales Especializados (Ver destinatarios): CRIS, Viviendas Tuteladas, CEEM, Centros Ocupacionales, Centro de Día, Casas de Acogida, Materno-Infantil, Vivienda de Exclusión Social, etc.
10	Programa de información. Orientación y asesoramiento	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Atención inmediata a la población en general: Información, orientación y asesoramiento con recursos propios y/o derivación a recursos externos.

## I Plan de Inclusión y Cohesión Social Vinaròs 2020-2023

### ANEXOS

11	Servicio de Inclusión Social	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	<p>Recepción y diagnóstico de las situaciones personales y familiares proporcionando la debida información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones (RGI, PEIs, PNC, RD...)</p> <p>Estudio, valoración e intervención con el objeto de cubrir las necesidades básicas de las personas y familias, fomentando su participación en el proceso de inclusión social.</p>
12	Plan Municipal de Absentismo escolar	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	<p>El Programa Municipal de Absentismo Escolar pretende ser una herramienta útil para garantizar el derecho a la educación básica y obligatoria de todos los menores y contribuir así a que el derecho a la educación no se vea obstaculizado por factores relacionados con la desventaja social y cultural y que impidan la asistencia de forma regular a los centros educativos del alumnado en edad de escolarización obligatoria y en especial de los alumnos con riesgo de absentismo escolar.</p> <p>Se realizan dos tipos de intervenciones: preventivas y correctivas.</p>
13	CRIS. Centro de rehabilitación e integración (centro comarcal)	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	Servicios específicos y especializados, en régimen ambulatorio, dirigidos a personas con trastorno mental grave con un deterioro significativo de sus capacidades funcionales, donde se llevan a cabo programas de trabajo adecuados a las características, necesidades y situación concreta de las personas.
14	UPCCA	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	La Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) es un recurso específico para la prevención de las adicciones. Desarrolla actuaciones que tienen como objetivo reducir y/o evitar el abuso de drogas y otras conductas adictivas (nuevas tecnologías, juego...) y, por tanto, los problemas asociados a estas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura comunitaria de salud.
15	Subvenciones ONG's salud	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.	<p>Subvenciones a ONG's de carácter sanitario y sociosanitario.</p> <p>Apoyo a la salud a través de convocatorias anuales que otorgan ayudas para actividades relacionadas con la salud.</p>
16	Servicio de asesoramiento y mediación hipotecaria	L.E. 3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos	<p>Convenio de colaboración con la Diputación de Castellón, Ayuntamientos y Colegio de Abogados de Castellón, por el que se universaliza el acceso gratuito al Servicio de Asesoramiento y Mediación en Reclamaciones Hipotecarias contra la vivienda habitual.</p> <p>Atención directa 2 días al mes en Servicios Sociales: asesoramiento jurídico a deudoras/es de préstamos hipotecarios y mediación entre deudoras/es y entidades acreedoras.</p>
17	El club de la vida	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	<p>Proyecto de prestación del servicio de dinamización comunitaria de las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De orientación e información</li> <li>➤ De convivencia (aula de personas mayores)</li> <li>➤ De promoción de la salud integral (desarrollo personal, talleres saludables..)</li> <li>➤ De carácter lúdico y socio cultural (salidas, celebraciones..)</li> <li>➤ De participación y voluntariado</li> </ul> <p>Desarrollo de prestaciones de animación sociocultural e intervención sociocomunitaria para el colectivo de las personas mayores del Ayuntamiento de Vinaròs con el objeto de de ofrecer y potenciar espacios de participación, cultura y ocio a las personas mayores, donde puedan desarrollar o adquirir nuevas habilidades que ayuden a su adecuada integración en el entorno social.</p>
18	Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	<p>Convenio de colaboración entre la secretaria general de instituciones penitenciarias y el Ayuntamiento de Vinaròs para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recepción del penado</li> <li>➤ Seguimiento</li> <li>➤ Comunicación de incidencias a los servicios de gestión de penas</li> </ul>

19	OAPMI Oficina de Atención a las Personas Migradas PANGEA	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Las OAPMI PANGEA forman parte de la Red Autonómica de Oficinas creadas por la Conselleria de Inclusión y Políticas Sociales, que dependen orgánicamente del Ayuntamiento. .  PANGEA Vinaròs es un servicio municipal, público y gratuito de atención y asesoramiento a la población migrada y de gestión de la diversidad cultural y la convivencia pacífica.
20	Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia (EEIIA)	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	Este equipo específico tiene carácter multidisciplinar, es de ámbito municipal, y son los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. El objetivo es la intervención con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos establecidos en el plan de trabajo.
21	Información, Orientación y Asesoramiento técnico.  Área de acción social: menores  Prevención y reinserción social.	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento técnico dirigido a familias con menores a su cargo para informarles, orientarles y asesorarles acerca de sus derechos, del ejercicio de los mismos y de los recursos sociales adecuados para resolver sus necesidades.  El Programa de prevención y reinserción social tiene por objeto el desarrollo de la intervención social en familias que necesitan ayuda para la prevención de conflictos y su inserción personal en el medio social.
22	Medidas judiciales	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	Ejecución de las medidas de medio abierto dictadas en sentencia por el juez de menores. Ejecución de las soluciones extrajudiciales.
23	Igualdad de género	L.E. 6 Lucha contra la feminización del empobrecimiento	Programa que forma parte de la "Red de Agentes de Igualdad" de la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Conselleria, con el fin de garantizar la plena igualdad de género y contra la violencia de género en las políticas públicas del Ayuntamiento, informando y sensibilizando a la ciudadanía en general y, a las mujeres, en particular.
24	ATENPRO: protocolo de actuación del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género.	L.E. 6 Lucha contra la feminización del empobrecimiento.	Es una modalidad de Servicio que con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de violencia de género, una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas al día y los 365 días al año. Cuenta con un Centro de Atención que responde apretando un botón y los servicios del ESB , especialmente la atención psicosocial en horario de atención al público.
25	Departamento Dirección-gestión administración	Transversal	Procedimientos administrativos prestaciones, SAD, transporte adaptado, subvenciones, menores, uso de dependencias, etc
26	Departamento Dirección-gestión  Coordinación	Transversal	Responsable servicios, programas y gestión RRHH.  Procedimientos administrativos, Coordinación planes estratégicos y convenios  Gestión y supervisión subvenciones  Gestión y coordinación RRHH



# I PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL VINARÒS

2020-2023

